



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES**

TEMA:

**REQUISITOS TÉCNICOS Y CULTURALES, QUE DEBEN CUMPLIR LOS
PRODUCTOS TEXTILES OTAVALEÑOS (PONCHOS) PARA LA OBTENCIÓN DE
LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN.**

AUTOR:

Daysy Pricila Salazar Males

TUTOR:

Mgs.Yolanda Liliana Bejarano Muñoz

IBARRA – ECUADOR

Julio, 2026

Ibarra, 6 de junio de 2026

CERTIFICACIÓN TUTOR

En mi calidad de Tutor del Trabajo de integración curricular titulado: REQUISITOS TÉCNICOS Y CULTURALES, QUE DEBEN CUMPLIR LOS PRODUCTOS TEXTILES OTAVALEÑOS (PONCHOS) PARA LA OBTENCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN, presentado por el estudiante Daysy Pricila Salazar Males con cédula de ciudadanía N° 1004952485, para obtener el Título de Licenciada en Negocios Internacionales.

Certifico que el trabajo cumple con todos los parámetros establecidos, mediante el cual el estudiante demuestra el desarrollo de competencias en el campo de conocimiento de su profesión con un nivel de argumentación coherente, para ser sometido a la evaluación por parte de los lectores.

Adicionalmente, se adjunta el certificado de porcentaje de originalidad de TURNITIN.


PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES**

TEMA:
**REQUISITOS TÉCNICOS Y CULTURALES, QUE DEBEN CUMPLIR LOS
PRODUCTOS TEXTILES OTAVALEÑOS (PONCHOS) PARA LA OBTENCIÓN DE
LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN.**

AUTOR:
Daysy Pricila Salazar Males

TUTOR:
Mgs. Yolanda Liliana Bejarano Muñoz

IBARRA – ECUADOR
Julio, 2026

Resumen de coincidencias		
6 %		
1	tramitesecuador.com Fuente de Internet	<1 % >
2	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	<1 % >
3	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	<1 % >
4	Dely Bravo Donoso, 'La... Publicación	<1 % >
5	repositorium.uminho.pt Fuente de Internet	<1 % >
6	www.origini.com Fuente de Internet	<1 % >
7	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	<1 % >
8	Entregado a UIC - Prese... Trabajo del estudiante	<1 % >
9	reunir.unir.net Fuente de Internet	<1 % >
10	www.ictsd.org Fuente de Internet	<1 % >
11	Entregado a Blackboard... Trabajo del estudiante	<1 % >
12	bioetica.org Fuente de Internet	<1 % >

Adicionalmente, se adjunta el certificado de porcentaje de originalidad de TURNITIN.

(f): Yolanda Bejarano Firmado digitalmente
por Yolanda Bejarano
Fecha: 2026.07.20
12:14:39 -05'00'

Mgs. Yolanda Liliana Bejarano Muñoz

TUTOR DE TRABAJO

C.C.: 1002006938

PÁGINA DE APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

El tribunal examinador, aprueba el presente trabajo en nombre de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ibarra:

Yolanda
Bejarano
(f):
Firmado digitalmente
por Yolanda Bejarano
Fecha: 2026.07.20
12:14:55 -05'00'

Ing. Yolanda Liliana Bejarano Muñoz, Msc.

C.C.: 1002006938

Esthela
Alfonsina
Andrade
Ortega
Firmado
digitalmente
por Esthela
Alfonsina
Andrade
Ortega

(f):.....

Dra. Alfonsina Esthela Andrade Ortega, Ph.D

C.C.: 100215864-8

MARCELA FERNANDA
CORONEL
PINDUISACA
(f):.....
Firmado digitalmente
por MARCELA
FERNANDA CORONEL
PINDUISACA

Ms. Marcela Fernanda Coronel Pinduisaca

C.C.: 1003002738

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Daysy Pricila Salazar Males, declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 165 del Código Orgánico de Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, que manifiesta textualmente: “Se reconoce facultad de los autores y demás titulares de derechos de disponer de sus derechos o autorizar las utilidades de sus obras o prestaciones a título gratuito y oneroso, según las condiciones que determinen. Esta facultad podrá ejercerse mediante licencias libres, abiertas y otros modelos alternativos de licenciamiento o la renuncia”.

Ibarra, 06 de julio de 2026

(f): Daysy Pricila Salazar Males  Firmado digitalmente
por Daysy Pricila
Salazar Males
Fecha: 2026.07.20
11:17:06 -05'00'

Daysy Pricila Salazar Males

C.C.: 1004952485

AUTORIA

Yo, Daysy Pricila Salazar Males, portadora de la cedula de ciudadanía N° 1004952485, declaro que el presente trabajo de investigación es de total responsabilidad de la autora, y eximo expresamente a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ibarra de posibles reclamos o acciones legales.

Daysy Pricila Salazar Males
(f):.....

Firmado digitalmente por Daysy Pricila Salazar Males
Fecha: 2026.07.20 11:18:13 -05'00'

Daysy Pricila Salazar Males

C.C.: 1004952485

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi familia por nunca dejarme sola a lo largo de mi vida personal y universitaria, por ser mi refugio y apoyo para no rendirme, por ser siempre la motivación y la razón por la que doy cada paso importante en mi vida.

En especial se lo dedico a mi papá Miguel Salazar y a mi mamá Rosa Elena Males por estar siempre dispuestos a ayudarme para el progreso de este trabajo de investigación, por ser la razón más importante de todo mi esfuerzo.

A todas aquellas personas que confiaron en mí, me brindaron su apoyo y me permitieron formar parte de sus vidas y proyectos, por motivarme a seguir hasta culminar esta importante etapa de mi vida.

AGRADECIMIENTOS

Expreso mi más grande agradecimiento, primero a Dios, por darme la fuerza, sabiduría y fortaleza para avanzar todos los días. A mi familia, gracias infinitas por seguir confiando en mí, por todo su amor, sus palabras, sus consejos. Su confianza, cariño y apoyo fueron una fuente constante de inspiración para seguir adelante y alcanzar esta importante meta.

A mis amigas y todas las personas que conocí en esta etapa de mi vida universitaria, gracias por todas las cosas vividas y por hacer de la universidad un lugar al que siempre deseaba volver.

A todos mis docentes por contribuir en mi crecimiento académico. Gracias por fomentar el pensamiento crítico, la investigación y el compromiso profesional.

Mi gratitud a todos los entrevistados para este trabajo por su tiempo, experiencia y disposición para participar en las entrevistas, hicieron posible el desarrollo de este trabajo.

Finalmente agradezco a todas las personas e instituciones que, de forma directa o indirecta, contribuyeron al desarrollo de esta investigación.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICACIÓN TUTOR	ii
PÁGINA DE APROBACIÓN DEL TRIBUNAL.....	iii
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS	iv
AUTORIA.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTOS.....	vii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xi
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1 Presentación del tema.	1
1.2. Justificación del tema.....	2
1.3. Objetivos General	2
1.3.1. Objetivos Específicos.....	2
2. REVISIÓN DE LA LITERATURA.....	3
2.1. Antecedentes	3
2.2. Marco teórico	7
2.2.1. Teorías del comercio internacional	7
2.2.2 Denominación de origen	9
2.2.2.1 La DO como Estrategia de Diferenciación y Comercialización	12
2.2.2.2 Institucionalidad y Fomento de las DO en Ecuador.....	13
2.2.2.3 Requisitos para la obtención de la DO.	13

2.2.2.4 Procedimiento y Registro de la Denominación de Origen.	14
2.2.2.5 Beneficios de la DO en los ponchos otavaleños.....	14
2.2.2.6 Diferenciación entre Marca País y Denominación de Origen.....	15
2.2.2.7 Análisis de las Denominaciones de Origen Protegidas en Ecuador.....	16
2.2.2.7.1. Cacao Arriba.	16
2.2.2.7.2. Sombrero de Montecristi.....	16
2.2.2.7.3 Café de Galápagos.....	17
2.2.2.7.4 Maní de Transkutukú.	17
2.2.2.7.5 Pitahaya Amazónica de Palora.	18
2.2.2.7.6 Lojano Café de Origen.	18
2.2.2.7.7 Miske.	19
2.2.2.8. El Poncho otavaleño: Generalidades y Contexto Ecuatoriano.....	19
2.2.2.9 El Poncho de Otavalo y su Proceso Productivo.	20
2.2.2.10 Importancia y Características Técnicas.....	21
3. MATERIALES Y METODOS	22
3.1 Enfoque	22
3.2 Metodología	22
3.3 Población y Muestra	22
3.3.1 Personas seleccionadas para entrevista según su experiencia y relevancia.....	23
3.4 Matriz de variables, indicadores y técnicas.	24
3.5 Instrumentos.....	27
3.6 Procedimientos de aplicación	27
3.7 Análisis de datos de los instrumentos aplicados	29
4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	43
4.1 Resultados	43
4.1.1 Caracterización general de los productores artesanales del poncho otavaleño	43

4.1.2 Valor cultural e identitario	45
4.1.3 Transmisión de saber.....	46
4.1.4 Materiales y técnicas	46
4.1.5 Organización productiva	47
4.1.6 Relación con el territorio.....	47
4.1.7 Protección y requisitos	48
4.1.8. Propuesta de modelo base de requisitos técnicos, culturales y documentales para la solicitud de la Denominación de Origen de los textiles otavaleños (ponchos).....	49
4.2 Discusión.....	51
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	53
5.1 Conclusiones	53
5.2 Recomendaciones	54
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	55
7. ANEXOS.....	62

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Listado de personas a entrevistar	23
Tabla 2. Matriz de diseño de la investigación.....	24
Tabla 3. Análisis comparativo de las entrevistas realizadas a los cuatro maestros tejedores otavaleños.	29
Tabla 4. Análisis comparativo de las entrevistas realizadas a los dos productores con Denominación de Origen	33
Tabla 5. Análisis de la entrevista de Antonio Potosí, portador de conocimientos ancestrales de la cultura otavaleña.	35
Tabla 6. Análisis de la entrevista al asesor de comercio exterior de Otavalo, Andi Álvares.	37
Tabla 7. Análisis de la entrevista al funcionario técnico del Ministerio de producción, Diego Córdova.....	39
Tabla 8. Análisis de la entrevista a la especialista del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI)	42
Tabla 9. Información general de los productores entrevistados.....	44
Tabla 10. Modelo base de los requisitos para la solicitud de una Denominación de Origen de los ponchos otavaleños.	49

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Poncho tradicional indígena de Otavalo.....	15
--	----

Figura 2. Cacao Arriba.....	16
Figura 3. Sombreros de Montecristi	17
Figura 4. Café de Galápagos.....	17
Figura 5. Maní de Transkutukú.....	18
Figura 6. Pitahaya Amazónica de Palora	18
Figura 7. Lojano Café de Origen	19
Figura 8. Miske producto con denominación de origen del Ecuador	19
Figura 9. Proceso de producción del Poncho tradicional indígena de Otavalo	21
Figura 10. Poncho tradicional otavaleño como identidad kichwa.	45
Figura 11. Mapa de ubicación geográfica de los artesanos entrevistados.	48

RESUMEN

La presente investigación analiza los elementos técnicos, culturales y jurídicos que deberían contemplarse para una posible denominación de origen de los textiles otavaleños. Este estudio se enfoca principalmente en los ponchos de la cultura otavaleña, entendidos como una expresión viva de la identidad Kichwa de Otavalo. Mediante un diseño metodológico que combinó entrevistas, observación y revisión documental, se determinó que el poncho trasciende su función como prenda de vestir, constituyéndose como un producto artesanal ligado a saberes transmitidos entre generaciones, métodos tradicionales de producción y una reputación territorial sostenida en el tiempo. Los resultados obtenidos muestran la existencia de una base cultural y técnica que podría respaldar un proceso de protección mediante denominación de origen, siempre que se sistematicen con mayor precisión la delimitación geográfica, la estandarización de los procesos de elaboración y el establecimiento de mecanismos adecuados de seguimiento y control.

Desde un punto de vista jurídico, el estudio ratifica que el régimen de denominación de origen en el Ecuador protege productos cuya calidad, reputación o características diferenciadoras dependen directamente del entorno geográfico y de los factores humanos vinculados al territorio de procedencia. En esta línea, el caso de los ponchos otavaleños resulta pertinente porque combina elementos de tradición, identidad cultural y una ventaja de desarrollo económico para los artesanos locales. Se concluye que la protección bajo esta figura de propiedad intelectual es una estrategia viable para prevalecer la autenticidad del producto, al mismo tiempo que favorecería el fortalecimiento y desarrollo de la actividad artesanal de Otavalo.

Palabras clave: Propiedad Intelectual; denominación de origen; poncho otavaleño; identidad cultural Kichwa.

ABSTRACT

This research analyzes the technical, cultural, and legal elements that should be considered for a potential designation of origin for Otavalo textiles. This study focuses primarily on the ponchos of the Otavalo culture, understood as a living expression of the kichwa identity of Otavalo. Using a methodological design that combined interviews, observation, and review of the literature, it was determined that the poncho transcends its function as a garment, establishing itself as a handcrafted product linked to knowledge passed down through generations, traditional production methods, and a regional reputation sustained over time. The results obtained demonstrate the existence of a cultural and technical foundation that could support a protection process through a designation of origin, provided that the geographic delimitation, the standardization of production processes, and the establishment of adequate monitoring and control mechanisms are systematized with greater precision.

From a legal standpoint, the study confirms that Ecuador's designation of origin regime protects products whose quality, reputation, or distinctive characteristics depend directly on the geographic environment and human factors linked to the territory of origin. In this regard, the case of the Otavalo ponchos is relevant because it combines elements of tradition, cultural identity, and an economic development advantage for the artisans.

Keywords: Intellectual Property; designation of origin; Otavalo poncho; kichwa cultural identity.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Presentación del tema.

El poncho de Otavalo representa una de las expresiones textiles más simbólicas de la cultura kichwa de Otavalo y es un producto reconocido por su valor cultural y comercial dentro y fuera de Ecuador. La creación de estas prendas se basa en el conocimiento ancestral transmitido de generación en generación, las prácticas de producción asociadas a la región y un simbolismo que trasciende su función como vestimenta. En este contexto, este estudio examina si los ponchos de Otavalo cumplen con las condiciones necesarias para obtener una denominación de origen y evalúa este mecanismo para proteger y realzar su valor.

El valor de este enfoque radica en que una denominación de origen no se limita a proteger una marca, sino que reconoce la relación entre un producto y su región de origen, tomando en cuenta los elementos naturales y los factores humanos que le confieren sus características distintivas. En el caso de Otavalo, este estatus legal puede ser la base para preservar la autenticidad del poncho, resistir el uso fraudulento de sus referencias territoriales y fortalecer la economía de los productos artesanales. En un contexto donde los bienes culturales se enfrentan a la estandarización y la imitación, resulta relevante estudiar los mecanismos legales que contribuyen a la protección y el reconocimiento de los conocimientos y prácticas tradicionales locales.

Además, el régimen de propiedad intelectual en Ecuador incluye la denominación de origen como mecanismo de protección legal aplicable a productos cuya calidad, características o reputación están directamente relacionadas con su origen geográfico. En este sentido, el Servicio Nacional de la Propiedad Intelectual (SENADI) establece una serie de requisitos específicos para obtener el reconocimiento oficial, incluyendo la presentación de una solicitud formal, la delimitación geográfica, la caracterización del producto y la descripción de sus rasgos distintivos. Este estudio utiliza este marco legal como matriz analítica para examinar si el poncho de Otavalo cumple con las condiciones necesarias para ser considerado dentro de un posible esquema de protección mediante la denominación de origen (Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, n.d.).

1.2. Justificación del tema.

Esta investigación es importante porque ayuda a poner en valor un patrimonio textil que sigue siendo parte de la vida y la identidad kichwa de Otavalo. También busca abrir una mirada jurídica sobre un producto artesanal que merece ser protegido frente a copias o usos comerciales que no respeten su origen. Además, puede servir como una base para fortalecer la economía local, ya que reconocer y diferenciar este tipo de productos puede mejorar su posicionamiento en el mercado.

Desde el punto de vista académico, el estudio también es valioso porque reúne en un mismo análisis aspectos culturales, jurídicos y económicos. Esto permite entender mejor cómo los saberes ancestrales pueden ser reconocidos y protegidos con herramientas legales actuales, sin dejar de lado su sentido comunitario. En ese sentido, la investigación deja un aporte que puede servir para futuros procesos de organización, documentación técnica y respaldo institucional en torno al poncho otavaleño.

1.3. Objetivos General

Determinar los requisitos técnicos y culturales que deben cumplir los productos textiles otavaleños (ponchos) para obtener la Denominación de Origen como mecanismo de protección, diferenciación y valorización en mercados nacionales e internacionales.

1.3.1. Objetivos Específicos

1. Identificar los elementos culturales distintivos que caracterizan a los productos textiles otavaleños (ponchos) como expresión de identidad territorial.
2. Establecer los parámetros técnicos relacionados con procesos de producción, calidad y origen de materiales que deben cumplirse para la certificación.
3. Analizar el marco legal nacional e internacional aplicable al proceso de obtención de la Denominación de Origen.
4. Diseñar una propuesta de requisitos técnicos y culturales que pueda ser presentada como modelo base para solicitar la Denominación de Origen de los textiles otavaleños.

2. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. Antecedentes

La presente investigación surge de la necesidad de profundizar el análisis sobre las condiciones técnicas, culturales que deben reunir los productos textiles otavaleños, particularmente los ponchos, para evaluar una eventual solicitud de denominación de origen. Este interés responde a que dicho producto se encuentra vinculado con procesos históricos, productivos, identitarios y jurídicos que han acompañado el desarrollo de la actividad textil otavaleña a lo largo del tiempo. Sin embargo, antes de pensar en una posible protección formal, el estudio plantea como requisito indispensable comprender qué ha pasado con la producción textil otavaleña, cómo se ha consolidado su reputación y qué características permiten diferenciarlos frente a otros productos textiles del país. Este análisis resulta fundamental para determinar la existencia de atributos propios asociados al origen y a la reputación del producto dentro del mercado artesanal ecuatoriano (Jaramillo, 2021).

Uno de los antecedentes más importantes sobre el tema según Jaramillo Cisneros en *Revista Sarance*, titulado *Panorama de la artesanía textil de Otavalo*. Este estudio muestra que la artesanía textil otavaleña ha evolucionado desde una producción familiar hasta una actividad con fuerte dependencia del mercado externo, pero sin perder del todo sus elementos tradicionales. El estudio destaca que la artesanía textil de Otavalo conserva una base doméstica y comunitaria, y que esa permanencia es clave para entender su valor patrimonial. Además, propone fortalecer la transmisión de saberes mediante los procesos de capacitación artesanal, lo cual evidencia que la continuidad técnica sigue siendo un tero para mantener la identidad textil de la zona (Jaramillo, 2021).

Otro antecedente importante es la investigación de Montenegro Sánchez sobre la exportación de ponchos artesanales otavaleños al mercado Premium en Ontario, Canadá. Aunque el propósito principal de ese trabajo se orienta al comercio exterior, su contenido deja ver que los ponchos otavaleños poseen un valor diferenciador basado en su carácter artesanal, su relación con la cultura local y su potencial para competir en segmentos de mayor exigencia (Montenegro, 2025).

El hecho de que este producto haya sido considerado para mercados Premium demuestra que existe una percepción de calidad asociada al origen otavaleño, impresión que constituye un punto de partida para discutir su eventual denominación de origen.

La importancia de este antecedente radica en que la internacionalización del poncho no elimina su identidad cultural, sino que la vuelve más visible. Sin embargo, también plantea una tensión: mientras mayor es la demanda externa, mayor es el riesgo de estandarización, imitación o pérdida de técnicas tradicionales. En consecuencia, una investigación sobre denominación de origen debe preguntarse no sólo cómo vender mejor el producto, sino cómo proteger su autenticidad. Esa preocupación conecta directamente con el propósito de este trabajo, porque la denominación de origen puede funcionar como una herramienta de defensa cultural y comercial al mismo tiempo (Montenegro, 2025).

Existe también una evidencia relacionada con la caracterización del territorio y de la identidad otavaleña en relación con sus textiles. Diversas fuentes sobre Otavalo destacan que los hombres indígenas se identifican por el uso del poncho azul o gris, lo que muestra que la prenda tiene una función simbólica de gran importancia dentro de la vestimenta tradicional. El poncho, por tanto, no solo cumple una finalidad práctica de abrigo, sino que también comunica pertenencia étnica, tradición y visibilidad cultural. Este hecho es fundamental para pensar en una denominación de origen, ya que uno de los elementos que justifican esta figura es precisamente la relación entre el producto y una identidad territorial claramente reconocible (Jaramillo, 2021).

Desde una perspectiva más amplia, el estudio histórico de los textiles otavaleños demuestra que su prestigio no es reciente. Existen referencias que ubican la actividad textil en la zona desde épocas pre incaicas y coloniales, cuando Otavalo ya era reconocido como espacio de intercambio y producción artesanal. La continuidad de ese oficio a lo largo del tiempo permite afirmar que no estamos frente a una moda pasajera ni ante un bien creado artificialmente para el turismo, sino ante una tradición viva que ha resistido cambios sociales, económicos y tecnológicos. Esa permanencia histórica es justamente uno de los fundamentos que más peso tienen al momento de justificar una denominación de origen.

La investigación de Jaramillo también aporta una idea importante: la artesanía textil de Otavalo ha pasado de una lógica estrictamente doméstica a una lógica dependiente de la demanda comercial, especialmente del turismo. Esto significa que la producción ya no se orienta únicamente al uso interno de la comunidad, sino también a la venta para consumidores externos que valoran el producto como símbolo cultural. Esa transformación puede ser positiva porque amplía el mercado y fortalece la economía local, pero también puede ser riesgosa, empuja a modificar el producto para adaptarlo a gustos externos. Por ello,

los antecedentes muestran que el reto no es solo producir, sino definir qué elementos deben mantenerse inalterables para conservar la autenticidad. (Jaramillo, 2021)

En ese sentido, la denominación de origen se vuelve una figura estratégica. Senadi explica que esta protección se otorga cuando la calidad, reputación u otra característica del producto es imputable fundamentalmente a su origen geográfico, incluidos los factores naturales y humanos. Además, la institución establece requisitos claros para el trámite, entre ellos la solicitud formal, el documento de legítimo interés, el informe de la denominación de origen, la delimitación de la zona geográfica, el informe sobre los productos y la reseña de las calidades o características esenciales. Esto significa que no basta con afirmar que el poncho es otavaleño; es necesario demostrar documentalmente por qué lo es, cómo se produce y qué lo diferencia de otros textiles (Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, 2024)

Este marco normativo constituye un precedente para el caso de los ponchos otavaleños, el cual exige evidencias técnicas sobre materiales, procesos, diseño, acabado y control de producción, además de evidencias culturales sobre la transmisión de saberes, la pertenencia comunitaria y el reconocimiento simbólico del producto. En otras palabras, la investigación no puede quedarse en una descripción cultural; debe vincular cultura con derecho, y tradición con requisitos verificables (Jaramillo, 2021).

Podemos ver la relevancia sobre la información divulgada por el propio sistema estatal ecuatoriano sobre las denominaciones de origen como mecanismo de desarrollo. El Gobierno del Ecuador ha señalado que este tipo de protección impulsa la calidad, la diferenciación y la promoción de productos vinculados al entorno geográfico, además de generar beneficios sociales para las poblaciones productoras. También conocemos que Ecuador ya cuenta con varias denominaciones de origen en productos como Cacao Arriba, Sombrero de Montecristi, Café de Galápagos, Pitahaya Amazónica de Palora y Maní de Transkutukú. Esto muestra que el país ya tiene experiencia en reconocer productos cuyo valor depende tanto del lugar de origen como de los conocimientos tradicionales de quienes los elaboran (Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, 2024).

Es importante mencionar esto ya que coloca a los ponchos otavaleños en una línea de posible protección similar a la de otros productos ecuatorianos de fuerte identidad territorial. Aunque los textiles no son bienes agrícolas, comparten con ellos la necesidad de demostrar origen, calidad diferenciada y vínculo cultural. De hecho, el reconocimiento de los ponchos

podría ampliar el alcance de la política de denominaciones de origen hacia productos artesanales, lo cual beneficiaría a comunidades indígenas y productores tradicionales. Por ello, la investigación que aquí se propone tiene sentido tanto académico como social y económico (El comercio, 2019).

La revisión de la literatura también permite observar que la producción textil otavaleña ha sido entendida como una forma de resistencia cultural. Distintos textos sobre la cultura otavaleña señalan que el tejido no es un oficio aislado, sino una práctica que expresa continuidad histórica, orgullo identitario y capacidad de adaptación frente a la modernidad. Las prendas elaboradas, entre ellas los ponchos, conservan diseños y materiales que remiten a la memoria colectiva, pero al mismo tiempo se insertan en circuitos comerciales contemporáneos. Esta coexistencia entre tradición y mercado es una de las razones por las que el tema resulta tan pertinente para una tesis de denominación de origen (Jaramillo, 2021).

Además, la importancia del poncho en Otavalo puede verse en la función que cumple dentro de la Plaza de los Ponchos, un espacio emblemático donde se concentra la venta de artesanías y textiles. Este mercado no solo es un lugar de intercambio económico, sino también un escenario de representación cultural y turística. La visibilidad de los ponchos en este espacio refuerza la reputación del producto y contribuye a su asociación con Otavalo en el imaginario nacional e internacional. Esa relación con el territorio es uno de los aspectos que debe comprobarse al momento de solicitar una denominación de origen, ya que no basta con que el producto tenga un nombre conocido; también debe evidenciarse que su prestigio está ligado a su procedencia (Goraymi, n.d.)

En estudios sobre identidad local y turismo, se observa que la artesanía otavaleña cumple un papel importante como vínculo entre la tradición y la actividad comercial, por lo que significa que no sólo tiene valor como producto de venta, sino también como expresión cultural de la comunidad; los textiles, incluidos los ponchos, se presentan como productos de alto valor simbólico para visitantes y consumidores, quienes los reconocen como representaciones auténticas de la cultura andina. Sin embargo, esta visibilidad también conlleva el riesgo de apropiación comercial sin control cultural. Por eso, el contexto turístico refuerza la necesidad de una protección formal, ya que una denominación de origen puede ayudar a evitar que se pierda el vínculo entre el producto y la comunidad que lo creó (Buenaño et al., 2016, 346-353)

En el plano jurídico, la denominación de origen permite reconocer productos que mantienen una relación clara con su lugar de elaboración. En el caso de los ponchos otavaleños, esto ayuda a entender que su valor no depende únicamente del tejido, sino también de la forma en que la comunidad conserva sus saberes y costumbres (Yaselga, 2026).

Desde la investigación, esto significa que no basta con estudiar la venta del producto, sino también su origen, su forma de elaboración y el sentido que tiene para la comunidad. Por ejemplo, un poncho hecho fuera de Otavalo, aunque tenga un nombre parecido, no tendría el mismo respaldo cultural ni el mismo vínculo histórico con la tradición local.

A esta altura, las bases existentes permiten entender que la discusión sobre los ponchos otavaleños no empieza desde cero. Ya existe una base de estudios que muestra la importancia histórica de la artesanía textil, la centralidad de Otavalo como núcleo productor, la relación del producto con la identidad kichwa, la proyección comercial del poncho y la existencia de una estructura legal nacional para declarar denominaciones de origen (Jaramillo, 2021). Lo que todavía falta, y allí se justifica esta investigación, es una sistematización específica de los requisitos técnicos y culturales que deberían exigirse para que los ponchos puedan aspirar formalmente a esa protección.

Por último, podemos concluir que los ponchos otavaleños reúnen elementos culturales, históricos y productivos que justifican plenamente su estudio bajo la categoría de denominación de origen. La literatura revisada muestra que se trata de un producto con fuerte identidad territorial, transmisión artesanal intergeneracional, reconocimiento comercial y valor simbólico para la comunidad (Ecuador Andariego, 2025). Al mismo tiempo, evidencia la necesidad de definir criterios técnicos claros que aseguren autenticidad, calidad y delimitación geográfica. Por ello, la presente investigación se fundamenta en la necesidad de llenar ese vacío y aportar una propuesta que articule tradición, derecho y desarrollo local.

2.2. Marco teórico

2.2.1. Teorías del comercio internacional

Adam Smith postula en su teoría de la ventaja absoluta que el comercio internacional se basa en la capacidad de un país para producir un bien utilizando menos recursos que otros (Smith, 1794). Esta teoría sugiere que las naciones deben especializarse en aquello en lo que poseen una superioridad natural o adquirida para maximizar la riqueza.

Esta teoría es fundamental para el estudio del poncho otavaleño, ya que la región de Otavalo posee una ventaja absoluta basada en factores geográficos y conocimientos ancestrales que no pueden ser replicados con la misma eficiencia en otras latitudes. La obtención de la Denominación de Origen (DO) actúa como un mecanismo para validar y proteger esta ventaja absoluta adquirida a través de siglos de tradición textil, asegurando que la eficiencia artesanal del pueblo Kichwa sea el pilar de su oferta exportable (Espinosa, 2017).

Michael Porter plantea que la competitividad de una nación no depende únicamente de los recursos que posee, sino de la capacidad de sus empresas e industrias para innovar y construir atributos que realmente resulten valiosos para el consumidor (Porter, 2011). Desde esa perspectiva, la ventaja competitiva se alcanza cuando un producto logra diferenciarse por su calidad, su diseño, su identidad o la reputación que ha construido en el tiempo.

En el caso del poncho de Otavalo, su fortaleza no está en competir por precio o por volumen de producción, como ocurre con los bienes basados en costos bajos, sino en el valor cultural que representa. Por ello, la aplicación de requisitos técnicos y culturales para una posible denominación de origen busca justamente reforzar esa diferencia, convirtiendo al poncho en un producto con identidad reconocida y mayor valor en el mercado. Al establecer estándares claros, se protege su autenticidad y se lo distingue de las imitaciones industriales, lo que permite a los artesanos acceder a nichos de mercado que valoran la exclusividad, la tradición y el patrimonio.

La Nueva Teoría del Comercio, propuesta por Paul Krugman, explica que gran parte del comercio moderno no se debe a diferencias en recursos, sino a la especialización en nichos y a las economías de escala que generan marcas fuertes (Krugman et al., 2015). Esta teoría enfatiza que los consumidores buscan diversidad y que la reputación del origen es un factor determinante en la decisión de compra.

Esta teoría se aplica directamente a la investigación debido a que el mercado global de textiles demanda cada vez más productos con trazabilidad y valor histórico. La DO para los productos otavaleños responde a la lógica de Krugman al crear un nicho de mercado especializado donde la procedencia geográfica garantiza la calidad. Esto permite que los productores locales aprovechen la reputación de Otavalo como una marca colectiva, generando barreras de entrada para competidores externos y satisfaciendo la demanda de bienes con alto contenido cultural.

2.2.2 Denominación de origen

El reconocimiento de la relación entre un producto y su territorio, vínculo que más tarde daría lugar al concepto jurídico de denominación de origen, surgió en un primer momento dentro de actividades agrícolas y artesanales, sobre todo en algunas regiones de Europa donde ciertos bienes empezaron a ganar prestigio por las condiciones particulares del lugar en que eran elaborados. En esos contextos se fue entendiendo que los atributos de un producto no podían explicarse solamente por la forma en que se fabricaba, sino también por factores ambientales, culturales y sociales propios del territorio de origen (Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, n.d.).

Con el paso del tiempo, este reconocimiento del territorio tomó mayor importancia a medida que creció el intercambio comercial. Ese aumento del comercio hizo necesario establecer mecanismos que permitieran proteger la autenticidad de determinados productos frente a imitaciones o al uso indebido de nombres geográficos. En otras palabras, comenzó a ser un problema que productores ajenos a una zona reconocida utilizaran su nombre para vender bienes que no contaban con las mismas condiciones de origen ni con las características asociadas a ese lugar. Bajo esta lógica, la denominación de origen fue consolidándose no solo como una forma de diferenciar productos en el mercado, sino también como una manera de proteger el patrimonio productivo y territorial (May & Sell, 2006).

En el ámbito jurídico internacional, uno de los antecedentes más importantes se encuentra en el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial de 1883, que incorporó principios orientados a evitar las indicaciones falsas de procedencia y los actos de competencia desleal relacionados con el origen de los productos. Este instrumento representó uno de los primeros intentos por reconocer que el origen geográfico podía tener relevancia jurídica dentro del comercio internacional (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, n.d.).

Más adelante, un paso decisivo se dio con el Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional, adoptado en 1958 bajo la administración de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Este acuerdo estableció por primera vez un sistema internacional específico para la protección y el registro de denominaciones de origen, definiéndolas como denominaciones geográficas que

identifican productos cuya calidad o características derivan esencial o exclusivamente del medio geográfico, incluidos tanto los factores naturales como los humanos (WIPO, n.d.).

La importancia del Arreglo de Lisboa radica en que permitió pasar de una simple referencia al lugar de procedencia a una figura jurídica sustentada en una relación demostrable entre el territorio y el producto. Desde esta perspectiva, el reconocimiento de una denominación de origen requiere que el bien haya adquirido notoriedad y haya recibido protección previa en su país de origen mediante instrumentos legales o administrativos (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, n.d.).

Años después, el sistema internacional siguió evolucionando con la incorporación del concepto más amplio de indicación geográfica mediante el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), aprobado en 1994 dentro del marco de la Organización Mundial del Comercio. Este acuerdo amplió el alcance de la protección internacional, ya que no solo reconoció a los productos cuya calidad depende de manera esencial del territorio, sino también a aquellos cuya reputación u otras características pueden atribuirse a su origen geográfico (Organización Mundial del Comercio, 1994).

La inclusión de las indicaciones geográficas permitió establecer una diferencia conceptual muy importante: mientras la denominación de origen exige una conexión más estrecha entre las características del producto y el medio geográfico, las indicaciones geográficas admiten un vínculo más flexible, basado también en el prestigio o renombre del producto. Esta evolución jurídica amplió el alcance de protección hacia bienes agrícolas, industriales y artesanales, y reforzó el papel del territorio como fuente de valor económico y cultural (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, n.d.).

En años recientes, este sistema se fortaleció aún más con el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa de 2015, que amplió el mecanismo internacional para incluir tanto denominaciones de origen como indicaciones geográficas dentro de un mismo procedimiento de registro internacional administrado por la OMPI. Con ello, se consolidó una visión más actual en la que la protección jurídica del origen geográfico se entiende como una estrategia de desarrollo territorial, preservación cultural y diferenciación competitiva en los mercados internacionales.

En consecuencia, puede afirmarse que la denominación de origen evolucionó de ser una medida de control comercial a convertirse en un mecanismo integral de propiedad intelectual que reconoce el valor económico, histórico y cultural del territorio. Su desarrollo demuestra que el origen geográfico dejó de ser solo una referencia espacial para transformarse en un elemento capaz de generar identidad, reputación y protección jurídica para los productos vinculados a una comunidad específica.

En la actualidad, la denominación de origen es considerada una figura jurídica de gran relevancia dentro de la propiedad intelectual, ya que protege productos cuya calidad, reputación o características esenciales están vinculadas de forma directa con un espacio geográfico determinado. En el caso ecuatoriano, esta figura se reconoce como la indicación geográfica constituida por la denominación de un país, región o lugar específico, utilizada para identificar un producto originario de esa zona, cuando dichas cualidades dependen exclusiva o esencialmente del medio geográfico, incluyendo los factores naturales y humanos. Esta definición resulta clave porque deja claro que la denominación de origen no protege únicamente un nombre comercial, sino también un conjunto de conocimientos, prácticas de producción, tradiciones y reputación asociados al territorio (Armijos, 2025).

Desde esa perspectiva, la denominación de origen no debe entenderse como un trámite meramente administrativo, sino como una herramienta que reconoce la relación histórica entre un producto y su lugar de procedencia. En el caso de los ponchos otavaleños, esa relación se expresa en la tradición artesanal kichwa, en el uso de materiales específicos, en las técnicas de tejido heredadas y en la identidad cultural que la prenda representa. Por ello, esta figura jurídica resulta especialmente adecuada para proteger los textiles de Otavalo, ya que permite resguardar su autenticidad y evitar que otros productores usen de forma indebida un nombre asociado a una cultura y a un territorio concretos (Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, n.d.).

Desde el punto de vista económico, la denominación de origen también cumple una función estratégica. En el comercio actual, los consumidores valoran cada vez más los productos que tienen historia, identidad y un origen verificable. Eso significa que un bien con denominación de origen puede alcanzar mayor reconocimiento, obtener mejores precios y posicionarse de manera distinta frente a productos estandarizados o industriales. En consecuencia, para una comunidad artesanal como la otavaleña, esta figura puede convertirse

en una vía para fortalecer la economía local sin perder la herencia cultural que da sentido al producto (Amórtegui, 2025).

Además, la denominación de origen también cumple un papel importante en la protección del consumidor, porque garantiza que el producto adquirido responde a parámetros de autenticidad previamente definidos. Dicho de otro modo, el cliente no compra solo un poncho, sino una pieza elaborada bajo condiciones técnicas y culturales específicas, con una trazabilidad que respalda su valor. Esta garantía es fundamental en mercados donde abundan las imitaciones, las reproducciones industriales y los productos que usan de forma genérica referencias culturales sin respetar realmente su origen (Amórtegui, 2025).

2.2.2.1 La DO como Estrategia de Diferenciación y Comercialización. En el contexto del comercio internacional, las Denominaciones de Origen se han consolidado como instrumentos de diferenciación capaces de agregar valor a productos que, de otro modo, competirán únicamente por precio. En el caso del Ecuador, esta estrategia resulta particularmente útil para superar el patrón tradicional de exportación de materias primas sin identidad diferenciada. Según la literatura reciente sobre el tema, las denominaciones de origen permiten crear una “calidad diferenciada” que responde a mercados exigentes como los de Estados Unidos y la Unión Europea, donde los consumidores buscan productos sostenibles, auténticos y con historia.

Aplicado al caso de los ponchos otavaleños, esto implica que la eventual Denominación de Origen no tendría únicamente un valor jurídico, sino también comercial. El poncho dejaría de ser visto sólo como una prenda artesanal más y pasaría a reconocerse como un producto de origen controlado, con atributos específicos y con respaldo institucional. Esta diferenciación podría ampliar las oportunidades de venta, fortalecer la marca territorial de Otavalo y posicionar al producto dentro de nichos de mercado de mayor valor.

La diferenciación por origen también resulta importante porque protege a los productores artesanales frente a la competencia desleal. Cuando un producto tradicional no cuenta con mecanismos de protección, puede ser imitado por industrias externas que copian su apariencia sin respetar los procesos tradicionales ni el valor cultural involucrado. En cambio, la Denominación de Origen establece un límite claro entre lo auténtico y lo imitativo, lo cual beneficia tanto a los artesanos como a los consumidores. Por ello, la DO constituye una herramienta de defensa económica y cultural al mismo tiempo.

2.2.2.2 Institucionalidad y Fomento de las DO en Ecuador. La obtención y el fortalecimiento de una Denominación de Origen no dependen únicamente de la voluntad de los productores, sino también de una red institucional que acompañe el proceso técnico y legal. En Ecuador, el SENADI es la entidad encargada de tramitar la declaratoria y administrar el sistema de signos distintivos. Su función es fundamental porque define los requisitos, evalúa la documentación y verifica que el producto realmente cumpla las condiciones de origen y diferenciación exigidas por la ley.

El apoyo institucional resulta aún más importante cuando se trata de productos artesanales y comunitarios, como los ponchos otavaleños. En estos casos, la participación de entidades públicas y de organizaciones locales puede facilitar la elaboración del expediente técnico, la delimitación del área geográfica, la recopilación de evidencia histórica y la definición de estándares de producción. De esta manera, la DO deja de ser solo una figura jurídica abstracta y se convierte en un proceso de fortalecimiento productivo y patrimonial.

Además, el Estado ecuatoriano ha mostrado que la política de denominaciones de origen puede generar beneficios concretos para distintos sectores productivos. La existencia de siete productos reconocidos en el país evidencia que esta figura sí puede aplicarse con éxito cuando existe organización, documentación y respaldo institucional. En ese escenario, los textiles otavaleños podrían incorporarse a una lógica similar, siempre que se demuestre con precisión su vínculo territorial y cultural.

2.2.2.3 Requisitos para la obtención de la DO. Para que un producto acceda a una Denominación de Origen en Ecuador, es necesario cumplir un conjunto de requisitos establecidos por el SENADI. Entre los principales se encuentra la solicitud de declaratoria, el documento que acredita el legítimo interés del solicitante, el informe sobre la denominación de origen, la delimitación de la zona geográfica de producción, el informe de los productos protegidos y la reseña de sus calidades, reputación u otras características esenciales. Estos requisitos no son meramente formales, sino que buscan demostrar que existe una relación objetiva entre el producto y su origen geográfico.

En el caso de los ponchos otavaleños, estos requisitos adquieren un significado particular. La delimitación geográfica debería contemplar el cantón Otavalo y, de ser necesario, sus zonas de influencia cultural, siempre que se pueda demostrar continuidad histórica y productiva. El informe técnico tendría que describir con claridad el proceso de producción artesanal, los materiales utilizados, las técnicas de tejido, el tipo de lana o fibra, los acabados y las características que hacen reconocible al poncho. Asimismo, la reseña de

cualidades debería evidenciar por qué la prenda es valorada dentro y fuera del país como un producto identitario de Otavalo.

También es importante considerar que el SENADI exige legítimo interés, lo que significa que la solicitud debe ser realizada por personas naturales o jurídicas vinculadas directamente con la producción o por asociaciones de productores. Esto es coherente con la lógica de la DO, pues la protección no debe ser impuesta desde afuera, sino construida por quienes realmente forman parte de la tradición productiva. Para el caso otavaleño, esto refuerza la necesidad de involucrar a artesanos, asociaciones textiles, autoridades locales y líderes comunitarios.

2.2.2.4 Procedimiento y Registro de la Denominación de Origen. El procedimiento para obtener la Denominación de Origen en Ecuador es gratuito y puede realizarse ante el SENADI, tanto de forma presencial como mediante canales habilitados en línea. El proceso comienza con una solicitud formal, seguida de la revisión documental y la inspección correspondiente. Luego, la entidad analiza si los requisitos técnicos y jurídicos han sido cumplidos y, finalmente, emite una resolución aprobando o negando la declaratoria. Si la decisión es favorable, el producto queda protegido por la figura de denominación de origen.

Este procedimiento es relevante para la tesis porque evidencia que la protección no se obtiene solo por tradición o prestigio, sino mediante la presentación de pruebas concretas. En otras palabras, la comunidad debe demostrar técnicamente aquello que culturalmente ya sabe: que el poncho otavaleño tiene una raíz territorial, una forma de elaboración propia y un valor simbólico que lo distingue. Por eso, el trabajo de investigación resulta necesario, ya que puede aportar los insumos preliminares para una futura solicitud formal.

Además, el registro implica un proceso de control posterior. No basta con obtener la declaratoria; también es necesario garantizar que los productores autorizados mantengan los niveles de calidad y autenticidad. Esto significa que la DO exige seguimiento, organización y disciplina productiva. En el caso de los textiles otavaleños, este punto es especialmente importante porque la autenticidad del producto depende de la continuidad de técnicas artesanales que pueden perderse si no existen mecanismos claros de supervisión y transmisión del conocimiento.

2.2.2.5 Beneficios de la DO en los ponchos otavaleños. La Denominación de Origen ofrece beneficios económicos, culturales y sociales. En el plano económico, permite diferenciar el producto frente a copias industriales y, por tanto, posibilita mejores precios y

acceso a nichos de mercado especializados. Para los ponchos otavaleños, esto sería una ventaja importante porque la prenda podría posicionarse como un artículo textil auténtico, con valor artesanal superior y con respaldo legal.

En el plano cultural, la DO contribuye a salvaguardar el patrimonio inmaterial, ya que reconoce que el valor del producto no radica únicamente en el objeto físico, sino en el conocimiento colectivo que lo hace posible. En ese sentido, la protección ayudaría a preservar las técnicas de tejido, el uso de materiales tradicionales y el significado cultural del poncho dentro de la comunidad otavaleña. Así, la figura jurídica se convierte en una forma de defender la identidad cultural frente a la homogeneización del mercado.

En el plano social, la DO puede fortalecer la organización comunitaria y generar oportunidades de empleo e ingreso para familias artesanas. Cuando un producto logra reconocimiento por su origen, se estimula la cooperación entre productores, autoridades y comerciantes, lo que puede traducirse en mayores niveles de cohesión social y desarrollo local. Para Otavalo, esto sería especialmente valioso porque la artesanía textil ya forma parte de su dinámica económica y de su proyección turística.

Figura 1. Poncho tradicional indígena de Otavalo.



Fuente:(Koya Ecuador, n.d.)

2.2.2.6 Diferenciación entre Marca País y Denominación de Origen. Aunque la Marca País y la Denominación de Origen pueden parecer similares porque ambas buscan posicionar productos o territorios, en realidad tienen naturalezas distintas. La Marca País es una estrategia de comunicación e imagen que promueve la percepción general de una nación

ante el mundo, mientras que la Denominación de Origen es un derecho de propiedad intelectual que protege jurídicamente un producto específico; la primera, funciona en el nivel promocional; la segunda, en el nivel legal y técnico.

Esta diferencia es crucial para la tesis, porque el poncho otavaleño podría beneficiarse de ambas estrategias, pero no deben confundirse. La Marca País podría ayudar a difundir la imagen del Ecuador como nación diversa y artesanal; sin embargo, la Denominación de Origen sería la figura adecuada para proteger el producto concreto, exigir autenticidad y evitar apropiaciones indebidas. Por eso, si bien ambas herramientas pueden complementarse, la DO es la que responde directamente al objetivo de esta investigación.

2.2.2.7 Análisis de las Denominaciones de Origen Protegidas en Ecuador. A la fecha, el Ecuador ha logrado el reconocimiento de siete productos bajo este sello de distinción, los cuales representan el precedente directo para el caso de los textiles otavaleños.

2.2.2.7.1. Cacao Arriba. Reconocida en 2008, fue la primera DO del país. Protege al cacao fino de aroma, cuyo prestigio internacional se basa en sus notas florales y frutales únicas, derivadas del ecosistema de la cuenca del Guayas y la pericia del agricultor ecuatoriano en el proceso de pos cosecha (Bejarano & Batallas, 2025).

Figura 2. Cacao Arriba



Fuente: (Definiciones: Cacao Arriba, *Un Tesoro De Sabor Ecuatoriano*, n.d.)

2.2.2.7.2. Sombrero de Montecristi. Esta denominación ampara al tejido artesanal de paja toquilla elaborado en la provincia de Manabí. Al igual que el poncho otavaleño, su valor reside en el "saber hacer" ancestral del artesano, quien utiliza fibras naturales de la zona para crear una pieza de finura inigualable, reconocida por la UNESCO como patrimonio inmaterial (SENADI, 2021). No obstante, la cadena productiva sufre de graves asimetrías

distributivas que concentran el excedente económico en los intermediarios extranjeros (Servicio Nacional de Derechos Intelectuales [SENADI], n.d.)

Figura 3. Sombreros de Montecristi



Fuente: (*El Original Sombrero Montecristi*, 2020)

2.2.2.7.3 Café de Galápagos. Otorgada en 2015, esta DO destaca por las condiciones microclimáticas de las islas, donde la altitud y el suelo volcánico permiten el cultivo de un café de especialidad con acidez equilibrada. Es un ejemplo de cómo el factor natural (ecosistema único) determina la calidad superior del producto ya que, debido a su condición de reserva natural, este café se cultiva bajo la sombra mediante prácticas ecológicas lo que le aporta un importante valor ético y añadido (Bejarano & Batallas, 2025).

Figura 4. Café de Galápagos.



Fuente: (*Ministerio de Agricultura y Ganadería*, 2021)

2.2.2.7.4 Maní de Transkutukú. El maní Transkutukú obtuvo la Denominación de Origen el 17 de diciembre de 2019, otorgada por el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI). Esta denominación protege el maní producido en la cordillera de Transkutukú, en la provincia de Morona Santiago. Su calidad y sabor distintivos se atribuyen a las condiciones naturales de la zona y al conocimiento ancestral de las comunidades shuar,

que han preservado sus técnicas tradicionales de cultivo y manejo. El reconocimiento de la Denominación de Origen busca preservar estas características distintivas, fortalecer la identidad del producto y promover su valor comercial (Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones, n.d.).

Figura 5. *Maní de Transkutukú*



Fuente: (Monde, 2026)

2.2.2.7.5 Pitahaya Amazónica de Palora. Reconocida en 2018, esta fruta destaca por su alto contenido de grados brix (dulzor), resultado de las condiciones de humedad y suelo del cantón Palora. Según (Bejarano & Batallas, 2025), esta DO ha permitido un crecimiento exponencial en las exportaciones hacia mercados asiáticos y europeos debido a su garantía de origen.

Figura 6. *Pitahaya Amazónica de Palora*



Fuente: (NEXT Ecuador, n.d.)

2.2.2.7.6 Lojaño Café de Origen. Esta Denominación de Origen, concedida en 2021, protege al café producido en los diversos microclimas de la provincia de Loja. Se caracteriza por un perfil de taza complejo, donde la intervención humana en la selección y el secado del grano juega un papel determinante para su reconocimiento internacional (SENADI, n.d.). La caficultura local, de carácter minorista, destaca por su constante innovación y victorias

recurrentes en certámenes de excelencia como la Taza Dorada (*Café De Loja, Un Legado En Crecimiento Que Conquista Mercados Globales*, 2024).

Figura 7. *Lojano Café de Origen*



Fuente: (*El Comercio*, 2022)

2.2.2.7.7 Miske. Es una denominación concedida en 2016 que protege al destilado obtenido del agave andino. Su importancia en el marco teórico radica en que es un producto derivado de un conocimiento milenario de los pueblos de los Andes ecuatorianos, similar a la tradición textil de Otavalo (Bejarano & Batallas, 2025).

Figura 8. *Miske producto con denominación de origen del Ecuador*



Fuente: (*SENADI*, 2022).

2.2.2.8. El Poncho otavaleño: Generalidades y Contexto Ecuatoriano. El poncho otavaleño constituye una pieza fundamental de la indumentaria masculina del pueblo Kichwa Otavalo y se erige como un emblema de la identidad ecuatoriana ante el mundo. En el contexto nacional, esta prenda trasciende su función básica de abrigo para transformarse en un potente marcador de estatus social, procedencia y resistencia cultural. Su diseño más distintivo es el de "dos caras" o reversible, que típicamente presenta un azul oscuro por el exterior y un tono azul claro o a cuadros en el interior. Tradicionalmente elaborado con lana de oveja, hoy también integra paños y mezclas industriales, manteniendo siempre la elegancia en su porte como un indicador histórico de la posición económica del usuario (Hdez, 2017).

Desde una perspectiva histórica, el origen del poncho se remonta a la época prehispánica como una respuesta al clima riguroso de la sierra andina. Sin embargo, fue durante la colonia cuando Otavalo se consolidó como un centro textil clave para la Real Audiencia de Quito a través de los obrajes, donde se perfeccionaron las técnicas y se introdujo formalmente la lana de oveja. Con el tiempo, los mindalaes o comerciantes viajeros se encargaron de difundir esta prenda a nivel global, convirtiéndola en un símbolo reconocido internacionalmente de la riqueza artesanal del Ecuador (Ecuador Andariego, 201

Hoy en día, la Plaza de Ponchos sigue siendo un eje central para la economía local y la visibilidad cultural de Otavalo. El diario La Hora señala que “más del 50 % de los ingresos de este sector depende del turismo” (Diario La Hora, 2021), destacando el vínculo entre la artesanía, el comercio y los visitantes. En consecuencia, la venta de ponchos y otros productos textiles preserva una tradición que sustenta los medios de vida locales y refuerza la imagen de Otavalo como un destino artesanal de renombre nacional.

En otras comunidades andinas del país, la vestimenta también cumple funciones simbólicas específicas. En Tungurahua, por ejemplo, la indumentaria tradicional se asocia con la identidad territorial y el orgullo comunitario, mientras que en Otavalo el poncho azul oscuro conserva connotaciones de distinción estética y continuidad cultural (Diario La Hora, 2021; Diario El Herald, 2026). Por tanto, el poncho de Otavalo puede considerarse una prenda que articula la tradición, la economía y la representación social en el Ecuador contemporáneo (Hdez, 2017).

2.2.2.9 El Poncho de Otavalo y su Proceso Productivo. El poncho otavaleño trasciende su función como prenda de vestir para consolidarse como un símbolo de identidad y estatus social dentro del pueblo Kichwa Otavalo en Ecuador. Esta pieza se distingue por su característica configuración de "dos caras", que generalmente presenta un tono azul oscuro en el exterior y un azul claro o diseño a cuadros en el reverso, todo bajo una confección artesanal en lana (Metropolitan Touring, 2024). Su elaboración constituye una técnica heredada generacionalmente que mezcla los saberes ancestrales con el uso de herramientas manuales, lo cual garantiza la preservación de la cultura local.

El proceso productivo del poncho otavaleño se distingue por una complejidad técnica que combina fases manuales y mecánicas tradicionales. Se inicia con la obtención de la materia prima, centrada primordialmente en lana de oveja o alpaca, aunque en contextos contemporáneos se han integrado mezclas industriales. Tras la esquila, la fibra atraviesa

etapas de lavado y cardado para eliminar impurezas, seguido del hilado mediante el uso o la rueca para obtener hebras resistentes. Posteriormente, el hilo se somete al tinturado, donde el color azul prevalece como el tono más emblemático. El tejido se ejecuta tanto en el ancestral telar de cintura como en el telar de pedal de origen colonial; esta fase es crítica, ya que requiere una pericia técnica específica para lograr la reversibilidad de la prenda antes de proceder a los remates finales y el corte del cuello.

En cuanto a su significado y alcance, el uso del poncho denota elegancia y pertenencia cultural para el hombre otavaleño desde sus primeros años de vida. Actualmente, la Plaza de los Ponchos en Otavalo funge como el centro neurálgico de su comercialización, posicionándose como uno de los mercados artesanales más relevantes de Sudamérica (Hdez, 2017). Si bien el diseño clásico se mantiene vigente, la producción ha evolucionado para ofrecer una amplia variedad de materiales y colores, adaptándose así a las demandas del mercado turístico tanto nacional como internacional.

Figura 9. *Proceso de producción del Poncho tradicional indígena de Otavalo*



Fuente: (Ruku Otavalo, 2021)

2.2.2.10 Importancia y Características Técnicas. El poncho de Otavalo es importante por su valor como símbolo cultural y rasgo distintivo de la identidad Kichu de Otavalo. El sitio web oficial del cantón afirma que el poncho azul oscuro simboliza a los pueblos indígenas de Otavalo y que la prenda cumple una función representativa en su vestimenta tradicional. Además, la misma fuente describe el poncho como una prenda reversible, con un lado azul y el otro de color claro y a cuadros, lo que confirma su diseño de doble cara y su fuerte significado simbólico (Ciudad de Otavalo, 2021).

Técnicamente, el poncho se elabora con lana de oveja, mediante procesos artesanales como el cardado, el hilado y el tejido, dando como resultado una prenda rectangular destinada

al uso diario y ceremonial. La misma fuente explica que la producción tradicional implica dimensiones específicas, un acabado meticuloso y un tejido preciso, valorados por su calidad, incluso en las versiones reversibles. El poncho es, por lo tanto, más que una prenda; es una expresión material del conocimiento textil heredado, la adaptación cultural y el valor económico en el mercado artesanal de Otavalo (Ciudad de Otavalo, 2017).

3. MATERIALES Y METODOS

3.1 Enfoque

Para el desarrollo de este trabajo, se utilizó un enfoque cualitativo, con el objetivo principal de entender a fondo la realidad social y cultural desde la visión de quienes la viven día a día, como son los artesanos y los funcionarios vinculados al sector.

Se consideró que este enfoque es el más adecuado para la investigación, ya que el tema de la Denominación de Origen no se trata solo de números o estadísticas, sino que depende totalmente del “saber hacer” de la gente y de su identidad con el territorio. Al final lo que se busca es interpretar historias, técnicas y tradiciones que no se pueden medir.

3.2 Metodología

En cuanto a la ejecución de la investigación, la metodología utilizada tuvo un carácter descriptivo y explicativo, combinando el trabajo documental con el trabajo de campo. En la parte descriptiva, se detalló con cuidado todo aquello que hace único al poncho de Otavalo: desde las fibras empleadas y los procesos de teñido, hasta el significado de su simbología y su historia. En el ámbito documental, se realizó una revisión exhaustiva de las leyes y normativas relacionadas con el tema en el país, como el *Código Ingenios* y las disposiciones de la Comunidad Andina, con el propósito de contar con una base legal sólida que respalde la investigación.

3.3 Población y Muestra

Para el desarrollo de la presente investigación se consideró como población a los actores relacionados con la producción artesanal, comercialización, protección jurídica y proyección comercial de los ponchos otavaleños. Según el diario El Comercio, existen alrededor de 14 mil artesanos y el 70% o lo que sería un aproximado de 9 mil están relacionados con la producción de textiles en Otavalo. Pero no todos elaboran ponchos de forma exclusiva, de este grupo se identificó que en la plaza de ponchos solo albergan 1500 comerciantes y artesanos fijos. Tanto el Ministerio de Turismo como estudios de la Universidad Técnica del Norte estiman que el 40% a 50% comercializa o produce directamente ponchos tradicionales y prendas similares.

(Chalan, 2024). Sin embargo, el portal de datos abiertos Ecuador en su último reporte de 2024 sobre los artesanos inscritos solo aparecen 6 artesanos relacionados con la confección de textiles inscritos en toda la provincia de Imbabura (Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones, 2024).

Debido al enfoque cualitativo de la investigación, no se trabajó con una muestra probabilística e intencional, motivo por el cual la selección se realizó por criterio de experiencia y relevancia.

Esta muestra incluyó cuatro maestros tejedores otavaleños, un portador de conocimiento ancestral, dos informantes vinculados a experiencias de denominación de origen, un funcionario del Senadi, un técnico del ministerio de producción, Comercio Exterior e Inversiones y un experto en comercio exterior y logística de los cuales se puede apreciar los datos generales en la tabla 1.

3.3.1 Personas seleccionadas para entrevista según su experiencia y relevancia

Tabla 1. Listado de personas a entrevistar

N°	Nombre del entrevistado/a	Cargo/Rol
1	Frank Flores	Productor artesanal - Taller familiar
2	Daki Perugachi	Productor artesanal - Taller YARITEX
3	Belén Rivera	Productora artesanal - Taller Sumak Ruana
4	Antonio Potosí	Maestro tejedor independiente - Portador de conocimiento ancestral
5	Bryan Franco Mero	Administrador de Empresa con DO Sombreros de Paja Toquilla
6	Jorge Salazar	Socio productor del Miske con DO - asociación ANAGAVEC
7	Diego Córdova	Técnico de competitividad industrial y apoyo a Mipymes - MPCEI

8	María José Bucheli	Especialista en Denominación de Origen – SENADI
9	Andi Álvares	Agente de carga y asesor de comercio exterior – Otavalo

Elaborado por: El Autor.

Para la selección de los participantes se consideraron los siguientes criterios:

- Experiencia en la elaboración de textiles tradicionales otavaleños.
- Conocimiento sobre la historia y significado cultural de los ponchos.
- Experiencia en procesos de denominación de origen o propiedad intelectual.
- Relación con productos que poseen denominación de origen en el Ecuador.

3.4 Matriz de variables, indicadores y técnicas.

Tabla 2. Matriz de diseño de la investigación

Objetivos	Variables	Indicadores	Técnicas	Fuentes
Identificar los elementos culturales distintivos que caracterizan a los productos textiles otavaleños (ponchos) como expresión de identidad territorial.	Identidad Territorial y Cultural	• Simbología y cosmovisión (uso de la Chakana u otros diseños). • Historia y origen del tejido en la comunidad. • Significado del poncho en la vestimenta	• Entrevista • Entrevista • Observación	• Maestros tejedores de asociaciones textiles de Otavalo. • Historiadores locales o líderes comunitarios de Otavalo. • Comunidades indígenas durante festividades o ferias.

		ritual y diaria.		
Establecer los parámetros técnicos relacionados con procesos de producción, calidad y origen de materiales que deben cumplirse para la certificación.	Requisitos Técnicos de Producción	• Composición de la fibra (lana de oveja, alpaca, mezclas). • Herramientas de tejido (telar de cintura vs. telar de pedal). • Procesos de teñido (natural vs. sintético). • Acabados y resistencia del tejido.	• Ficha técnica. • Observación directa. • Entrevista. • Ficha técnica de observación	• Muestras de materia prima en talleres artesanales. • Talleres de tejido en el cantón Otavalo. • Artesanos especialistas en tinturado. • Prototipo de ponchos terminados.
Analizar el marco legal nacional e internacional aplicable al	Marco Normativo de	• Requisitos del Código Ingenios para Denominaci	• Revisión documental.	• Registro Oficial y Leyes de Propiedad Intelectual.

proceso de obtención de la Denominación de Origen.	Propiedad Intelectual.	ones de Origen. • Normativas de la Decisión 486 de la Comunidad Andina. • Procedimientos administrativos y tiempos del proceso. • Beneficios legales de las DO en el mercado nacional e internacional.	• Revisión documental. • Entrevista. • Revisión documental.	• Tratados Internacionales (SICE / CAN). • Funcionario técnico del SENADI. • Casos de estudio de DO ecuatorianas (Cacao Arriba, Sombrero de Montecristi).
Diseñar una propuesta de requisitos técnicos y culturales que pueda ser presentada como modelo base para solicitar la Denominación	Propuesta de Certificación (DO)	• Estructura propuesta para un Consejo Regulador. • Delimitación geográfica de la zona de producción.	• Entrevista.	• Mapas del IGM y límites territoriales de Otavalo. • Empresas que cuenten con un producto con

de Origen de los textiles otavaleños.		• Estrategias de diferenciación comercial y valorización.	• Revisión cartográfica. • Entrevista	denominación de origen
---------------------------------------	--	---	--	------------------------

Elaborado por: El Autor.

3.5 Instrumentos

Para esta investigación se utilizaron instrumentos principales como las entrevistas con preguntas abiertas relacionados con la producción, características culturales, comercialización y las posibilidades de protección de los ponchos otavaleños mediante la denominación de origen. Estas preguntas fueron adaptadas al área de conocimiento y experiencia de los entrevistados, complementariamente se usó unas fichas de observación que facilitaron el registro de datos sobre la elaboración artesanal, las técnicas artesanales, los materiales utilizados y las características que demuestran la autenticidad del producto.

3.6 Procedimientos de aplicación

El desarrollo de esta investigación se llevó a cabo en varias etapas, primero se identificó la información secundaria disponible sobre denominación de origen, textiles otavaleños y marco legal aplicable. Posteriormente se aplicó una guía de entrevista semiestructurada a los artesanos y actores vinculados a los textiles otavaleños.

El día 8 del mes de junio a las 10:23 de la mañana se realizó la entrevista al productor Daki Perugachi de la comunidad de Peguche.

El día 9 del mes de junio a las 12:01 del día se llevó a cabo la entrevista con el artesano Frank Flores en su local comercial ubicado cerca de la plaza de ponchos de Otavalo. A las 12:30 del mismo día se entrevistó a la señora Belén Rivera, el cual tuvo lugar en su taller ubicado en la comunidad de Cotama y de manera complementaria, se empleó la observación para registrar elementos técnicos y culturales del poncho. A las 15h del mismo día se realizó se coordinó una reunión con el artesano Antonio Potosí el cual tuvo tres objetivos principales; la primera contar con sus respuestas como productor de los ponchos

artesanales; la segunda, respaldarse con sus conocimientos ancestrales sobre la cultura otavaleña; y por último, observar y registrar el proceso productivo de los ponchos. Esta reunión tuvo lugar en su domicilio ubicado en la comunidad de Compañía Alta, lugar donde tiene instalado su taller de producción.

El 11 de junio a las 15:10 del día se desarrolló la entrevista en el centro de la ciudad de Otavalo con el ciudadano Andi Alvares quien es agente de carga y asesor de exportaciones e importaciones de Otavalo, cuyo criterio permitió analizar la viabilidad comercial del producto.

El día viernes 12 de julio se viajó a las oficinas del Senadi ubicada en la ciudad de Quito para coordinar la entrevista con un funcionario experto en denominación de origen, un funcionario del lugar me supo manifestar que la cita se debe programar mediante correo electrónico, el mismo día a las 10:45am se envió un correo electrónico del cual no se obtuvo respuesta. Se enviaron varios correos con distintos destinatarios de los cuales se puede constatar en el anexo 19 de este documento, finalmente la entrevista con la señora María José Bucheli se lo realizó el día martes 14 de julio a las 10:00h.

El día martes 15 de junio se coordinó una reunión con Diego Córdova, técnico del Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones esta entrevista se la realizó en el mismo lugar a las 11:35 de la mañana se desarrolló la entrevista solicitada por su conocimiento sobre el impacto económico y comercial de una denominación de origen. El mismo día y en las mismas instalaciones a las 11:55 de la mañana se presentó la oportunidad de entrevistar al productor del Miske, un producto con denominación de origen, respaldado por la asociación Anagave.

Para solicitar una entrevista con el administrador de la asociación Montecuator Hats que producen sombreros de paja toquilla en Montecristi, se coordinó el día y la hora mediante mensajes de WhatsApp, siendo el 17 de junio a las 15:26 horas que se llevó a cabo la entrevista vía zoom. La entrevista tuvo una duración de 5 minutos con 29 segundos en el cual el entrevistado supo compartir sus experiencias al trabajar con un producto con denominación de origen y también brindó algunos consejos para los artesanos otavaleños.

Finalmente, con la información obtenida se realizó una organización por temas, luego analizada de forma cualitativa para identificar coincidencias y diferencias entre la práctica artesanal y los requisitos exigidos para una denominación de origen.

3.7 Análisis de datos de los instrumentos aplicados

Tabla 3. Análisis comparativo de las entrevistas realizadas a los cuatro maestros tejedores otavaleños.

PREGUNTAS	RESPUESTAS DE LOS ARTESANOS			
	Frank Flores	Daki Perugachi	Belén Rivera	Antonio Potosí
1. ¿Desde cuándo se dedica a la elaboración de ponchos otavaleños?	2 años de experiencia; continúa una tradición familiar de aproximadamente 100–200 años.	14 años de experiencia.	Aproximadamente 15 años, desde la niñez.	64 años de experiencia; aprendió desde los 10 años.
2. ¿Cómo aprendió las técnicas tradicionales de tejido?	Mediante la familia de su esposa (esposa y suegra).	Por herencia familiar.	Observando y aprendiendo de sus abuelos durante todo el proceso artesanal.	Aprendió directamente de su padre.
3. ¿Qué significado cultural tiene el poncho dentro de la comunidad otavaleña?	Representa una prenda tradicional que protege del clima y se utiliza en ceremonias importantes.	Simboliza la vestimenta tradicional que preserva la identidad cultural.	Representa las raíces ancestrales y la continuidad de la cultura.	Constituye un símbolo de identidad del pueblo kichwa otavaleño y de sus costumbres.
4. ¿Qué materiales se utilizan tradicionalmente?	Lana de borrego.	Lana, hilo de orlón y chinilla, según el tipo de poncho.	Lana de oveja; los filos pueden elaborarse con diferentes materiales.	Lana de oveja.

e para elaborar los ponchos?				
5. ¿Cuáles son las principales técnicas artesanales utilizadas en el tejido?	Tejido en telar manual y en telar de cintura (chonta), con distintos tiempos de elaboración.	Antiguamente se utilizaban telares manuales; actualmente predominan los telares industriales.	Urdido y tejido manual tradicional realizado en telar de cintura.	El tejido manual en telar, basado en la experiencia y técnica de cada artesano.
6. ¿Qué hace que un poncho sea auténtico y no pueda ser copiado por una máquina?	El tejido manual, el tinturado natural, la abertura central y la elasticidad propia de la lana.	El uso de lana natural, el mayor grosor y el proceso artesanal que requiere más tiempo.	La firmeza del tejido manual y la presión ejercida por el tejedor durante la elaboración.	La calidad del tejido y los acabados manuales imposibles de reproducir industrialmente .
7. ¿Qué símbolos, colores o diseños tradicionales se utilizan en los ponchos y qué representan?	Predomina el color azul (representa el cielo) con filos negros utilizados en eventos ceremoniales.	Los ponchos tradicionales son de un solo color; los industriales incorporan diseños según el mercado.	Tradicionalmente predominaban el azul y el negro; actualmente existe mayor variedad de colores sin diseños específicos.	Los colores tradicionales son azul claro y negro, aunque actualmente existen nuevas tonalidades.
8. ¿Qué procesos de tinturado se aplican	Tinturado con agua caliente, tintes y plantas naturales	Los ponchos tradicionales utilizan tintes naturales; los industriales	Utiliza tintes naturales obtenidos de hierbas para evitar el	Emplea principalmente tintes químicos mezclados según el color

tradicionalmente?	propias del taller.	emplean tintes químicos.	deterioro de la lana.	solicitado por el cliente.
9. ¿Considera importante proteger los ponchos mediante una denominación de origen?	Sí, porque las técnicas tradicionales están desapareciendo y es necesario preservar esta tradición.	Sí, para proteger los ponchos auténticos frente a las imitaciones y productos importados.	Sí, porque los ponchos otavaleños son ampliamente reconocidos y forman parte de la identidad local.	Sí, porque garantiza la autenticidad del producto y el uso de lana de oveja de calidad.
10. ¿Cuáles deberían ser los requisitos para reconocer un poncho auténticamente otavaleño?	Que tenga abertura artesanal, cuello característico, lana tratada y acabados finos.	El color, el estilo y la forma tradicional del poncho otavaleño.	El color, los filos y la elegancia característica del acabado.	El uso de lana de oveja y la autenticidad del proceso artesanal.
11. ¿Qué problemas enfrentan actualmente los artesanos textiles de Otavalo?	Competencia de productos industriales, altos costos de producción y pérdida de la tradición.	Competencia desleal y disminución del turismo.	Competencia por productos de menor calidad vendidos a precios bajos.	Pérdida progresiva del conocimiento artesanal debido a la industrialización.
12. ¿Considera que las nuevas generaciones mantienen las técnicas tradicionales del tejido?	Muy pocos jóvenes continúan con esta actividad; el número de artesanos disminuye constantemente.	Considera que la industrialización ha provocado el abandono de las técnicas tradicionales.	Solo algunos jóvenes, principalmente dentro de la familia, continúan aprendiendo el oficio.	Considera que los jóvenes podrían continuar la tradición si recibieran formación adecuada.

13. Actualmente, ¿a quién le está enseñando estas técnicas tradicionales?	Actualmente a nadie; espera transmitir las a sus hijos o a un aprendiz.	Menciona que sus conocimientos provienen de la herencia familiar, pero no se menciona un proceso de enseñanza actual	A su hijo.	Transmite sus conocimientos cuando o convocan a impartir sus conocimientos en pequeñas asociaciones que buscan revivir los saberes ancestrales.
14. ¿Qué características del clima, agua, lana o territorio hacen que el poncho no pueda elaborarse igual en otro lugar?	La autenticidad depende principalmente del diseño, los acabados y la tradición de Otavalo más que del clima.	Se menciona que el prestigio del poncho está relacionado con las técnicas tradicionales y la experiencia de los artesanos del territorio.	Destaca la calidad del cosido y de los acabados finales propios de Otavalo.	Considera que la autenticidad del poncho se sustenta en la experiencia artesanal, el uso de lana de calidad y la tradición textil propia del territorio otavaleño.
15. ¿Puede describir paso a paso el proceso de elaboración del poncho?	Hilado, tinturado, urdido, tejido, colocación de filos, unión, reducción, cuello y prensado; tarda entre dos	Menciona que el proceso de elaboración en su taller se ha industrializado y realiza las actividades de manera sistemática.	Obtención de la lana, tinturado, hilado, torcido, secado, urdido, tejido, cosido, colocación de filos y prensado.	Obtención y limpieza de la lana, cardado, tinturado, hilado, retorcido, tejido y acabado final.

	semanas y tres meses según la técnica.			
16. ¿Cómo sabe un comprador que el poncho fue elaborado en Otavalo y no es una copia?	Por la calidad de la lana, los acabados manuales y las características propias del tejido, elementos difíciles de reproducir industrialmente.	Señala que los materiales utilizados, el diseño tradicional y el proceso artesanal permiten diferenciar un producto auténtico de una imitación.	Por la calidad del tejido, la elaboración manual y porque existen muy pocos productores auténticos.	Considera que la autenticidad se relaciona con la calidad de los materiales, el proceso artesanal y el prestigio que caracteriza a los ponchos elaborados por artesanos otavaleños.

Fuente: Elaboración propia con base a las entrevistas realizadas a los 4 maestros tejedores otavaleños.

Tabla 4. *Análisis comparativo de las entrevistas realizadas a los dos productores con Denominación de Origen*

PREGUNTAS	Bryan Franco Mero (Sombrero de Paja Toquilla de Montecristi)	Jorge Salazar (Miske de Agave)
1. ¿Cómo fue el proceso para obtener la denominación de origen?	La obtención surgió a través de una asociación de artesanos que impulsó el reconocimiento del sombrero de Montecristi.	El proceso requirió una gestión constante, organización colectiva y persistencia para cumplir con el procedimiento de reconocimiento.
2. ¿Qué requisitos técnicos y legales debieron cumplir?	Ser artesano calificado, contar con un taller y	Demostrar conocimientos ancestrales sobre la materia

	participar directamente en la cadena productiva; además, se verificó el proceso mediante evidencias.	prima, el proceso tradicional y las características propias del producto.
3. ¿Qué instituciones apoyaron el proceso?	El proceso contó con apoyo del Gobierno Nacional durante el período en que se otorgó la denominación.	Señala que no recibió apoyo institucional directo y que el proceso fue impulsado principalmente por la asociación de productores.
4. ¿Cuáles fueron las principales dificultades durante la obtención de la denominación de origen?	No identifica mayores dificultades, ya que el proceso fue gestionado por el Estado y la organización de artesanos.	La principal dificultad fue la falta de apoyo institucional y los obstáculos administrativos para acceder al reconocimiento.
5. ¿Qué beneficios obtuvo el producto después del reconocimiento?	Incrementó el valor comercial y permitió que los compradores identifiquen el producto como auténtico de Montecristi.	Favoreció la proyección hacia mercados internacionales y permitió diferenciar los productos derivados del agave mediante un sello de autenticidad.
6. ¿Cómo se controla actualmente la autenticidad y calidad del producto?	Solo los sombreros elaborados conforme a las características establecidas pueden utilizar la denominación de origen.	Se encuentra en proceso de implementación un organismo de control encargado de verificar la producción y el cumplimiento de los estándares.
7. ¿Qué importancia tiene la identidad territorial dentro de la denominación de origen?	Es un elemento esencial, ya que la autenticidad depende del vínculo entre el	La identidad territorial garantiza la preservación de los conocimientos ancestrales

	producto y el territorio de Montecristi.	y del uso de la materia prima propia del territorio.
8. ¿Qué recomendaciones daría a las comunidades otavaleñas para impulsar una denominación de origen para los ponchos?	Fortalecer la organización y el trabajo asociativo entre artesanos para presentar una propuesta conjunta.	Mantener la unidad entre productores, trabajar con objetivos comunes y cumplir los requisitos establecidos por SENADI y otras instituciones competentes.
9. ¿Considera que la denominación de origen ayuda a preservar conocimientos tradicionales?	Sí, porque protege la cultura, la tradición y las técnicas de elaboración propias del producto.	Sí, porque incentiva la recuperación y conservación de los conocimientos transmitidos por los antepasados.
10. ¿Qué impacto comercial ha tenido la denominación de origen en su producto?	Ha fortalecido el reconocimiento comercial y permite comercializar el producto a un mayor valor en mercados especializados.	Considera que el impacto aún es limitado debido a que el proyecto se encuentra en una etapa inicial de desarrollo y posicionamiento.

Fuente: Elaboración propia en base a las entrevistas a productores con denominación de origen.

Tabla 5. Análisis de la entrevista de Antonio Potosí, portador de conocimientos ancestrales de la cultura otavaleña.

PREGUNTAS	ANÁLISIS DE LA RESPUESTA
1. ¿Cuál es el origen histórico de los ponchos otavaleños?	El entrevistado supo manifestar que el origen del poncho otavaleño está estrechamente vinculado con la historia y el legado de las comunidades kichwas de Otavalo. Aunque algunos materiales y procesos han evolucionado, la permanencia del conocimiento ancestral demuestra la continuidad histórica de esta manifestación cultural, aspecto

	fundamental para sustentar el vínculo entre el producto y su territorio de origen.
2. ¿Qué importancia tienen los textiles dentro de la cultura kichwa otavaleña?	La respuesta permite identificar que los textiles trascienden su función utilitaria, constituyéndose en un elemento representativo de la identidad cultural del pueblo kichwa. Este aporte demuestra que el valor del poncho no radica únicamente en sus características físicas, sino también en el patrimonio cultural que representa.
3. ¿Cómo ha evolucionado la elaboración de ponchos a lo largo del tiempo?	El entrevistado reconoce que la actividad artesanal ha experimentado cambios derivados de la incorporación de nuevos materiales y técnicas; sin embargo, considera que el conocimiento tradicional continúa siendo el eje principal del proceso productivo. Este aporte evidencia la necesidad de definir cuáles elementos deben preservarse como parte de una futura Denominación de Origen.
4. ¿Qué significado cultural posee el poncho dentro de la identidad indígena?	Se identifica al poncho como un símbolo de identidad, pertenencia y representación del pueblo otavaleño. Este resultado confirma que el producto posee un componente cultural diferenciador que fortalece su potencial para ser reconocido mediante una Denominación de Origen.
5. ¿Qué elementos simbólicos tradicionales se mantienen actualmente en los tejidos?	La respuesta evidencia que ciertos elementos tradicionales, como los acabados y colores característicos, continúan presentes en los ponchos actuales, aunque adaptados a las preferencias del mercado. Esto demuestra que es posible mantener la identidad cultural sin limitar la innovación comercial.
6. ¿Considera que existe riesgo de pérdida de las técnicas ancestrales? ¿Por qué?	El entrevistado identifica que el desinterés de las nuevas generaciones representa una amenaza para la continuidad de los conocimientos tradicionales. Este hallazgo justifica la implementación de mecanismos que contribuyan a preservar

	las técnicas artesanales y garantizar su transmisión intergeneracional.
7. ¿Qué aspectos culturales deberían protegerse dentro de una posible denominación de origen?	El aporte destaca que la futura Denominación de Origen debería proteger principalmente los conocimientos ancestrales, las técnicas tradicionales de elaboración, el proceso manual y la transmisión generacional del oficio, al constituir los elementos que otorgan autenticidad e identidad al poncho otavaleño.

Fuente: Elaboración propia con base a la entrevista realizada al portador de conocimiento ancestral de la cultura otavaleña.

Tabla 6. Análisis de la entrevista al asesor de comercio exterior de Otavalo, Andi Álvares.

PREGUNTAS	ANÁLISIS DE LA RESPUESTA
1. ¿Considera que los ponchos otavaleños cumplen con las condiciones necesarias para acceder a una denominación de origen?	El entrevistado considera que los ponchos otavaleños reúnen elementos diferenciadores suficientes para aspirar a una Denominación de Origen, debido a su estrecha relación con el territorio, el conocimiento artesanal y el reconocimiento nacional e internacional alcanzado por este producto.
2. ¿Qué beneficios comerciales específicos podrían generar la obtención de este sello distintivo?	El aporte evidencia que una Denominación de Origen incrementaría el valor agregado del producto, fortalecería la confianza de los consumidores y facilitaría el acceso a mercados especializados, mejorando la competitividad de los productores artesanales.
3. ¿Cuál es la importancia económica del sector textil artesanal en Otavalo?	La respuesta demuestra que el sector textil constituye una actividad estratégica para la economía local, al generar empleo, dinamizar el comercio y fortalecer el desarrollo turístico y productivo del cantón Otavalo.
4. ¿Qué impacto comercial tienen actualmente los ponchos	El entrevistado identifica que los ponchos poseen un importante reconocimiento comercial como símbolo de

otavaleños en el mercado nacional e internacional?	la cultura ecuatoriana, lo que representa una ventaja para fortalecer su posicionamiento en mercados nacionales e internacionales.
5. ¿Qué problemas comerciales enfrentan los artesanos textiles?	El análisis evidencia que la competitividad del sector se encuentra limitada por la competencia de productos industrializados, la presencia de intermediarios, las dificultades para acceder al financiamiento y las barreras para la exportación, factores que afectan el crecimiento de los productores artesanales.
6. ¿Cómo afecta la competencia de productos industrializados o imitaciones?	La respuesta permite establecer que las imitaciones disminuyen el valor percibido del producto artesanal y generan una competencia basada en precios, perjudicando la comercialización de los ponchos auténticos elaborados manualmente.
7. ¿Considera que existe potencial para posicionar internacionalmente los ponchos otavaleños?	El entrevistado reconoce un alto potencial de internacionalización sustentado en la identidad cultural, la calidad artesanal y la creciente demanda mundial de productos auténticos con valor cultural y sostenibilidad.
8. ¿Qué estrategias podrían fortalecer la valorización de los textiles tradicionales?	Se evidencia que la valorización de los ponchos requiere acciones complementarias como certificaciones de origen, promoción comercial, participación en ferias internacionales, fortalecimiento de marcas colectivas y aprovechamiento del comercio electrónico.
9. ¿Qué requisitos considera necesarios para garantizar autenticidad y calidad?	El aporte identifica la necesidad de establecer estándares relacionados con la materia prima, los procesos de elaboración, el control de calidad, la trazabilidad y la certificación de los productores, elementos que servirán como base para definir los requisitos técnicos de una futura Denominación de Origen.

10. ¿Cómo podría garantizarse un sistema de control o certificación para los ponchos?	El entrevistado plantea que la autenticidad del producto debe respaldarse mediante un organismo de control integrado por instituciones públicas, asociaciones de artesanos y actores especializados, encargado de verificar el cumplimiento permanente de los estándares establecidos.
11. ¿Qué papel podrían cumplir las instituciones locales en este proceso?	La respuesta evidencia que las instituciones públicas y privadas deben desempeñar un papel articulador mediante asistencia técnica, capacitación, financiamiento, promoción comercial y acompañamiento durante el proceso de obtención y gestión de una Denominación de Origen.

Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista del asesor en comercio exterior de Otavalo.

Tabla 7. *Análisis de la entrevista al funcionario técnico del Ministerio de producción, Diego Córdova.*

PREGUNTAS	ANÁLISIS DE LA RESPUESTA
1. ¿Considera que los ponchos otavaleños poseen potencial para posicionarse como un producto diferenciador mediante una denominación de origen? ¿Por qué?	El entrevistado considera que los ponchos otavaleños poseen potencial para obtener una Denominación de Origen, siempre que conserven su carácter artesanal, utilicen materias primas naturales y mantengan prácticas de producción compatibles con criterios de sostenibilidad y autenticidad.
2. ¿Qué características productivas o comerciales deberían demostrar un productor artesanal para generar valor agregado mediante una denominación de origen?	Se identifica que el trabajo asociativo, la elaboración manual, la calidad de los acabados y la capacidad organizativa de los productores constituyen elementos fundamentales para generar valor agregado y sustentar una Denominación de Origen.

3. ¿Qué importancia tiene la identidad territorial dentro del posicionamiento de productos tradicionales en el mercado?	La respuesta evidencia que la identidad territorial representa el principal elemento diferenciador de un producto con Denominación de Origen, ya que demuestra el vínculo histórico, cultural y productivo existente entre el producto y la comunidad que lo elabora.
4. ¿Qué oportunidades comerciales podría generar una denominación de origen para los productores textiles de Otavalo?	El entrevistado destaca que la Denominación de Origen facilitaría el acceso a mercados internacionales, incrementaría el reconocimiento del producto y fortalecería su competitividad mediante la diferenciación por calidad y autenticidad.
5. Desde una perspectiva productiva, ¿qué requisitos técnicos considera necesarios para garantizar la autenticidad y calidad de un producto textil?	El aporte identifica como requisitos técnicos la trazabilidad de la materia prima, el cumplimiento de estándares ambientales, la aplicación de procedimientos definidos y la demostración del origen de los materiales utilizados en la elaboración del producto.
6. ¿Cómo influye la estandarización de procesos y el control de calidad en productos tradicionales que buscan reconocimiento comercial?	Se evidencia que la estandarización permite mantener una calidad homogénea, optimizar los procesos productivos y responder de manera eficiente a los requerimientos de los mercados nacionales e internacionales sin perder el valor del producto artesanal.
7. ¿Qué mecanismos podrían implementarse para asegurar el cumplimiento de estándares después de obtener una denominación de origen?	El entrevistado considera indispensable implementar manuales de procedimientos, responsables del control interno y mecanismos permanentes de supervisión que aseguren el cumplimiento continuo de los requisitos establecidos para conservar la Denominación de Origen.

8. ¿Cómo puede mantenerse el equilibrio entre conservar procesos artesanales y responder a exigencias del mercado?	La respuesta evidencia que el crecimiento comercial no debe comprometer la autenticidad del producto; por ello, la producción debe mantenerse artesanal, respetando las técnicas tradicionales aun cuando exista un incremento en la demanda.
9. ¿De qué manera una denominación de origen puede contribuir al desarrollo económico local y fortalecimiento de cadenas productivas?	El entrevistado identifica a la Denominación de Origen como un instrumento que impulsa el desarrollo económico local, genera empleo, fortalece las cadenas productivas y mejora la competitividad de los territorios donde se produce el bien protegido.
10. ¿Qué beneficios competitivos podría generar una denominación de origen tanto en mercados nacionales como internacionales?	El análisis demuestra que la Denominación de Origen incrementa la confianza de los consumidores, fortalece la reputación del producto y facilita su posicionamiento en mercados que valoran la calidad certificada y el origen geográfico.
11. ¿Qué apoyo institucional existe actualmente para impulsar productos tradicionales con potencial de diferenciación territorial?	Se evidencia que el Estado dispone de mecanismos de apoyo orientados al fortalecimiento de los productores, entre ellos la categorización artesanal, incentivos para el registro de marcas, participación en ferias comerciales y programas de promoción productiva.
12. ¿Qué desafíos enfrentan los productores artesanales para acceder a mercados de mayor valor?	El entrevistado identifica que la escasa organización entre productores, la limitada capacidad productiva y la falta de planificación conjunta dificultan el cumplimiento de grandes pedidos y reducen las oportunidades de inserción en mercados internacionales.
13. Desde su perspectiva, ¿qué elementos debería incluir una	El aporte evidencia que la propuesta debe construirse de manera participativa, incorporando

propuesta base de requisitos técnicos y culturales para una futura denominación de origen de los ponchos de Otavalo en Ecuador?	los conocimientos ancestrales de las comunidades, los requisitos establecidos por el SENADI y las experiencias exitosas de otros productos con Denominación de Origen, garantizando así su viabilidad técnica y cultural.
14. ¿Qué recomendaciones daría a los productores textiles y organizaciones de Otavalo para fortalecer una futura postulación a denominación de origen?	La respuesta destaca que el éxito de una futura postulación dependerá de la articulación entre asociaciones, la elaboración de un plan de trabajo conjunto, la definición de responsabilidades y el fortalecimiento de la organización legal y administrativa de los productores.

Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista al técnico del Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones.

Tabla 8. *Análisis de la entrevista a la especialista del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI)*

PREGUNTAS	ANÁLISIS DE LA RESPUESTA
1. ¿Qué documentación debemos reunir para demostrar el vínculo entre el Poncho de Otavalo y su territorio de origen?	La respuesta evidencia que la obtención de una Denominación de Origen requiere reunir información documental suficiente que demuestre la relación histórica, cultural y territorial del poncho con Otavalo. Para ello es indispensable respaldar el expediente técnico con investigaciones, registros históricos, testimonios y demás evidencias que acrediten la tradición y reputación del producto.
2. ¿Qué estudios técnicos exige el SENADI para sustentar una Denominación de Origen artesanal?	El análisis demuestra que el expediente debe incorporar estudios técnicos que justifiquen que las características diferenciadoras del producto están directamente relacionadas con el medio geográfico y los factores humanos presentes en el territorio, permitiendo sustentar objetivamente la solicitud de Denominación de Origen.

3. ¿Cómo debe delimitarse geográficamente la zona de producción del poncho?	La respuesta permite establecer que la delimitación geográfica constituye un requisito esencial para la Denominación de Origen, ya que debe identificar con precisión las comunidades donde tradicionalmente se elabora el poncho, respaldando esta delimitación mediante criterios históricos, culturales y productivos.
4. ¿Qué organización o figura jurídica debe representar a los artesanos durante el proceso?	El entrevistado señala que la solicitud debe ser presentada por una organización legalmente constituida que represente los intereses de los artesanos. Este criterio evidencia la importancia del trabajo asociativo para garantizar la adecuada gestión, administración y protección de una futura Denominación de Origen.
5. ¿Qué información histórica, cultural y productiva considera indispensable el SENADI para iniciar la elaboración del expediente técnico?	La respuesta evidencia que el expediente técnico debe integrar información histórica, cultural y productiva que demuestre la tradición del poncho, la transmisión de conocimientos ancestrales, las técnicas de elaboración, los materiales empleados y la reputación alcanzada por el producto, elementos que sustentan el vínculo entre el territorio y las características que justifican la Denominación de Origen.

Fuente: Elaboración propia con base en la entrevista realizada a la especialista del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI).

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Este capítulo expone los hallazgos obtenidos de las entrevistas, las observaciones realizadas y de la revisión documental. Los resultados se presentan según tres dimensiones: valor cultural, características técnicas y requisitos legales para una posible denominación de origen.

4.1 Resultados

4.1.1 Caracterización general de los productores artesanales del poncho otavaleño

La investigación demostró que existen alrededor de 14 mil artesanos según el diario El Comercio y que un 70% o lo que sería un aproximado de 9 mil están relacionados con la

producción de textiles en Otavalo. Pero no todos elaboran ponchos de forma exclusiva, de este grupo se identificó que en la plaza de ponchos solo albergan 1500 comerciantes y artesanos fijos. Tanto el Ministerio de Turismo como estudios de la Universidad Técnica del Norte estiman que el 40% a 50% comercializa o produce directamente ponchos tradicionales y prendas similares. (Chalan, 2024). Sin embargo, el portal de datos abiertos Ecuador en su último reporte de 2024 sobre los artesanos inscritos solo aparecen 6 artesanos relacionados con la confección de textiles en toda la provincia de Imbabura (Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones, 2024).

Para el desarrollo de esta investigación contamos con la participación de cuatro maestros tejedores vinculados directamente con la elaboración de ponchos tradicionales que son objeto de esta investigación. La tabla 10 proporciona la información general de estos 4 entrevistados

Tabla 9. Información general de los productores entrevistados.

Maestro Tejedor	Comunidad	Edad	Taller o asociación	Observación
Frank Flores	Otavalo (Urbano)	24	Taller familiar	Representa un proceso inicial de relevo generacional en el espacio urbano.
Pacari Cotama	Cotama	37	Sumak Ruana	Vinculada a la práctica comunitaria con trayectoria intermedia.
Daki Perugachi	Peguche	24	Taller YARITEX	Joven artesano con experiencia consolidada y alta especialización.
Antonio Potosí	Compañía Alta	74	Productor independiente	Portador ancestral y referente histórico de la tradición textil.

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas aplicadas a los artesanos productores de los ponchos otavaleños, cantón Otavalo, junio de 2026.

El análisis de la información presentada en la tabla 1 muestra que el conocimiento textil en Otavalo no está concentrado solo en un perfil generacional, sino que se distribuye entre artesanos jóvenes, adultos en plena trayectoria productiva y maestros de larga experiencia. Esta diversidad resulta especialmente valiosa porque demuestra que la tradición de tejido no ha desaparecido, sino que continúa transmitiéndose en distintos espacios comunitarios y familiares.

Entre los entrevistados, destaca la figura de Antonio Potosí, cuya amplia experiencia lo convierte en un referente fundamental para comprender la dimensión histórica e identitario del poncho otavaleño. Su trayectoria permite reconocer la permanencia de los saberes ancestrales y la importancia de nuestros mayores como custodios de la memoria textil. Al mismo tiempo, la presencia de artesanos jóvenes como Frank Flores y Daki Perugachi demuestra que existe continuidad en la transmisión del oficio, aunque con ritmos y contextos distintos según la comunidad o taller.

En conjunto, estos perfiles evidencian que la elaboración del poncho otavaleño se sostiene sobre una base humana activa, diversa y todavía vigente. Este hallazgo resulta importante para la investigación, ya que confirma que la posible denominación de origen no solo se fundamenta en la calidad del producto, sino también en la permanencia de los conocimientos.

4.1.2 Valor cultural e identitario

Los testimonios recopilados demuestran que el poncho otavaleño no es entendido únicamente como una prenda de vestir, sino como una expresión material de la identidad kichwa de Otavalo. Para los maestros tejedores entrevistados, el poncho representa la continuidad de la tradición, el sentido de pertenencia y la forma visible de reconocerse como parte de una cultura ancestral. Esta percepción coincide con la definición institucional del SENADI, que señala que las denominaciones de origen se sustentan en la relación entre producto, territorio y factores humanos, precisamente porque su valor depende de una identidad geográfica y cultural específica. (*Denominación de Origen – Servicios, s. f.*)

Figura 10. Poncho tradicional otavaleño como identidad kichwa.



Fuente: (Museo Viviente Otavalango, 2025)

En ese sentido, el poncho adquiere un valor que trasciende su función utilitaria. Su uso en la vida cotidiana, en actos festivos y en contextos representativos de la comunidad confirma que se trata de un bien con fuerte carga simbólica. Por ello, la investigación permite sostener que la posible protección del poncho mediante denominación de origen no solo beneficiaría al producto, sino también al reconocimiento de la cultura que lo produce.

4.1.3 Transmisión de saber

La información obtenida muestra que el conocimiento textil se transmite principalmente por vía familiar y comunitaria. Varios entrevistados afirmaron haber aprendido el oficio de sus padres, abuelos, esposas o suegros, lo que confirma que el saber hacer sigue circulando dentro de redes cercanas y no únicamente en espacios formales de capacitación. Este hallazgo es importante porque demuestra que la tradición no está totalmente interrumpida, aunque sí enfrenta riesgos por la disminución del interés de las nuevas generaciones.

De igual forma, se observó que los maestros mayores cumplen su función decisiva como portadores de la memoria técnica y cultural. La presencia de artesanos con amplia trayectoria, junto con jóvenes que se están incorporando al oficio, demuestran que el relevo generacional existe, aunque de forma desigual. Este aspecto refuerza la idea de que la denominación de origen debe proteger no solo el resultado final, sino también el proceso de transmisión del conocimiento que lo hace posible.

4.1.4 Materiales y técnicas

La información recopilada da como resultado que la materia prima más valorada y principal para la elaboración del poncho otavaleño es la lana de oveja, aunque en algunos casos

se utilizaban otros materiales como hilos o mezclas complementarias, dependiendo del tipo de producto y la demanda del mercado. Los artesanos insisten en que el uso de lana auténtica y el cuidado en su tratamiento son elementos que dan consistencia, peso y calidad al poncho tradicional. Esta característica es importante ya que permite distinguir entre piezas artesanales e imitaciones industriales.

En cuanto a la técnica, se identificaron procesos como el hilado, lavado, urdido, tejido, remate y prensado, además del uso de telar manual, telar de cintura o chonta, según el taller y el nivel de especialización. También se comprobó que algunas prácticas ancestrales, como el trabajo manual más fino, se han ido reduciendo por la incorporación de máquinas industriales. Esta información confirma que el valor del poncho reside tanto en el material como en el modo de elaboración, lo cual coincide con la lógica de protección de la denominación de origen.

4.1.5 Organización productiva

La producción de los ponchos en Otavalo se desarrolla a través de distintos modelos de organización, entre ellos talleres familiares, productores independientes, asociaciones y pequeños espacios comunitarios. Esta diversidad muestra que la actividad artesanal no depende de una única estructura, sino de una red de saberes, vínculos familiares y experiencias productivas que sostienen la continuidad del oficio. A pesar de esta diversidad, varios testimonios coinciden en que la actividad artesanal enfrenta dificultades por la competencia de productos industriales y por la disminución de artesanos que continúan trabajando de manera manual.

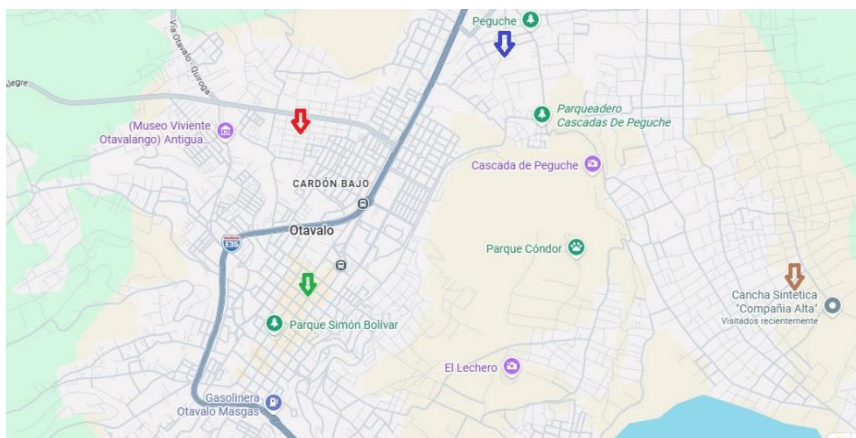
Este resultado es significativo porque una eventual denominación de origen requerirá integración entre los productores, con el fin de establecer criterios comunes de autenticidad, calidad y uso adecuado del nombre geográfico. En términos institucionales, el Senadi indica que, una vez declarada una denominación de origen, el uso autorizado depende del cumplimiento del pliego de condiciones, lo que implica organización entre los productores y mecanismos de control interno. Por esto, la alianza aparece como una condición favorable para la viabilidad del reconocimiento.

4.1.6 Relación con el territorio

Mediante esta investigación podemos confirmar que el poncho otavaleño mantiene una relación directa con el territorio de Otavalo, no solo por su origen, sino por el conjunto de

prácticas, conocimientos y significados que lo rodean, Los entrevistados insistieron en que el poncho conserva rasgos propios del entorno cultural kichwa y que su reconocimiento está relacionado a la historia textil de la zona. Esto es coherente con la definición jurídica de denominación de origen, según la cual la calidad o las características del producto deben atribuirse exclusiva o esencialmente al medio geográfico, incluido los factores naturales y humanos.

Figura 11. Mapa de ubicación geográfica de los artesanos entrevistados.



Fuente. (Google Maps, 2026)

Además, la normativa ecuatoriana reconoce dentro de la propiedad intelectual a las indicaciones geográficas como parte de los bienes protegidos, lo cual ofrece una base legal para interpretar el valor territorial de este producto. En este caso, el territorio no es solo un lugar de producción, sino un espacio cultural vivo que da sentido al producto. Por ello, la procedencia geográfica del poncho no puede separarse de la identidad de quienes lo elaboran.

4.1.7 Protección y requisitos

Los datos obtenidos evidencian que el poncho otavaleño reúne varias condiciones favorables para aspirar a una denominación de origen, aunque sería necesario sistematizar sus características técnicas y su delimitación territorial con mayor precisión. Entre los elementos más relevantes aparecen la tradición intergeneracional, el uso de la lana de oveja, la elaboración artesanal, la identidad cultural kichwa y el reconocimiento social del producto. Estos aspectos coinciden con los criterios que exige el Senadi para la declaratoria de una denominación de origen.

Otro de los aspectos a destacar es que la normativa vigente exige que el solicitante demuestre interés legítimo, presente una descripción detallada del producto, delimite la zona

geográfica y acredite la relación entre calidad, reputación y origen. En consecuencia, los resultados de la investigación no solo describen una tradición viva, sino que también permiten identificar los insumos básicos para una futura propuesta formal de protección. En términos prácticos, esto confirma que el poncho otavaleño sí posee una base cultural y técnica suficiente para seguir avanzando en su reconocimiento jurídico.

En la tabla 9 que se presenta a continuación de este texto se presenta un modelo base de los requisitos culturales, técnicos y documentales para que un poncho otavaleño pueda aspirar a tener una Denominación de Origen. Este modelo fue diseñado en base a datos recolectados durante las entrevistas y la búsqueda de información en páginas web como del Senadi y artículos sobre la prenda y la cultura otavaleña.

4.1.8. Propuesta de modelo base de requisitos técnicos, culturales y documentales para la solicitud de la Denominación de Origen de los textiles otavaleños (ponchos).

Tabla 10. Modelo base de los requisitos para la solicitud de una Denominación de Origen de los ponchos otavaleños.

Componente	Requisito propuesto	Sustento requerido
Identificación cultural	Reconocimiento del poncho como elemento representativo de la vestimenta tradicional kichwa de Otavalo.	Estudios históricos, antropológicos y etnográficos.
	Evidencia de transmisión intergeneracional de conocimientos textiles.	Testimonios, entrevistas y registros comunitarios.
	Identificación del significado cultural y simbólico del poncho dentro de la comunidad.	Documentación cultural y académica.
	Reconocimiento social del producto como parte del patrimonio cultural local.	Registros culturales, publicaciones y testimonios.
Características técnicas del producto	Definición de materias primas autorizadas para la elaboración del poncho.	Fichas técnicas y registros productivos.

	Descripción detallada del proceso de elaboración artesanal.	Manuales de producción y observación de talleres.
	Identificación de técnicas tradicionales de tejido utilizadas por los artesanos.	Registros fotográficos, audiovisuales y entrevistas.
	Determinación de características físicas diferenciadoras del producto.	Estudios técnicos y fichas de caracterización.
	Establecimiento de parámetros mínimos de calidad.	Normas internas y criterios técnicos consensuados.
Vinculación con el territorio	Delimitación geográfica precisa del área de producción.	Mapas, coordenadas y documentación territorial.
	Identificación de comunidades con tradición textil comprobada.	Evidencia histórica y censos comunitarios.
	Justificación del vínculo entre el territorio y las características del producto.	Estudios técnicos, históricos y culturales.
Factores humanos asociados	Identificación de conocimientos tradicionales aplicados al proceso productivo.	Entrevistas y documentación etnográfica.
	Evidencia de continuidad histórica de las prácticas artesanales.	Registros históricos y testimonios de artesanos.
	Participación de maestros tejedores como portadores del conocimiento.	Registros comunitarios y entrevistas.
Organización de los productores	Existencia de una asociación, cooperativa u organización representativa.	Estatutos, personería jurídica y registros institucionales.
	Representación legítima de los productores ante el SENADI.	Actas, nombramientos y documentos legales.
	Acuerdos internos sobre uso y protección de la Denominación de Origen.	Reglamentos internos y actas de aprobación.
Control y trazabilidad	Registro de productores autorizados.	Base de datos y registros organizacionales.

	Sistema de control de calidad y autenticidad.	Manuales de control y procedimientos internos.
	Verificación del origen y proceso de elaboración.	Formularios de seguimiento y trazabilidad.
	Mecanismos para prevenir imitaciones o usos indebidos.	Reglamento de uso y supervisión permanente.
Documentación para el expediente técnico	Solicitud formal de declaración de Denominación de Origen.	Formulario oficial del SENADI.
	Documento que acredite legítimo interés.	Estatutos o documentos legales de la organización solicitante.
	Informe de delimitación geográfica.	Estudios territoriales y cartografía.
	Informe técnico del producto.	Caracterización técnica del poncho.
	Informe histórico y cultural.	Estudios académicos y documentación histórica.
	Evidencia de reputación y reconocimiento del producto.	Publicaciones, premios, registros comerciales y testimonios.
	Justificación del vínculo entre producto, territorio y factores humanos.	Expediente técnico integral.
	Poder o representación legal cuando corresponda.	Documentación legal requerida por el SENADI.

Fuente: Elaboración propia con base en los requisitos establecidos por el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI), la revisión documental y los resultados de la investigación (2026).

4.2 Discusión

Como señala el autor de (ciudad de Otavalo), el poncho azul oscuro es un símbolo del pueblo indígena de Otavalo; forma parte de su vestimenta tradicional y se ha transmitido de

generación en generación. Partiendo de esto, los resultados de esta investigación nos permiten ir un paso más allá y argumentar que el poncho no solo cumple una función identificativa, sino que también encarna una serie de significados culturales, territoriales y económicos que constituyen una expresión viva de la identidad kichwa. En consecuencia, su valor no puede reducirse al de una simple prenda, ya que conlleva recuerdos históricos, propiedad colectiva y continuidad artesanal. Por lo tanto, indicar el origen de un objeto parece una manera apropiada no solo de preservar su nombre, sino también de preservar los vínculos sociales y culturales que lo sustentan.

Desde un punto de vista teórico, la información obtenida de la página web del SENADI coincide con el propósito de la denominación de origen como una figura que protege productos cuya calidad, reputación o características esenciales dependen del medio geográfico y de los factores humanos vinculados a ese entorno. Esta definición resulta muy útil para interpretar los resultados del estudio, ya que, en el caso del poncho de Otavalo, se evidencia la estrecha relación entre territorio, conocimiento técnico y reconocimiento social. Como demuestran las entrevistas, la producción de ponchos continúa en talleres familiares y centros de producción, donde el conocimiento se transmite de generación en generación. Esto confirma que la autenticidad de un producto no depende únicamente de su apariencia externa, sino también de un patrimonio técnico y cultural en circulación. Por lo tanto, la protección legal debe salvaguardar no solo una identidad comercial, sino también el conjunto de prácticas que hacen posible su existencia.

Al comparar la información obtenida con la historia de otras indicaciones geográficas de origen reconocidas en el país, surge una lógica similar: los productos protegidos por SENADI comparten un vínculo claro entre la región y un conjunto específico de conocimientos; este conjunto de conocimientos los distingue de otros productos similares. Como en los ejemplos ya reconocidos en Ecuador, la fortaleza de esta indicación geográfica radica no solo en registrar un origen, sino también en demostrar que ese origen se expresa en las características visibles del producto y en un método de producción específico. En este sentido, el poncho de Otavalo presenta condiciones comparables; sin embargo, posee una particularidad que requiere un mayor esfuerzo de documentación: es un producto textil tejido a mano, cuya singularidad no siempre es tan evidente como en los productos agroalimentarios, por lo que su respaldo técnico debe ser más detallado y riguroso. Esta diferencia no reduce las posibilidades de su protección, pero sí hace necesaria la creación de una documentación más sólida y consolidada.

Con base en la evidencia recopilada, es importante señalar que la continuidad del conocimiento textil no está garantizada automáticamente. Los resultados del estudio muestran que, si bien la artesanía se transmite de generación en generación, esta continuidad depende de factores como el interés de los jóvenes, la sostenibilidad económica de los talleres y la capacidad de las familias y comunidades para continuar el proceso de aprendizaje. En otras palabras, la tradición se conserva, pero si no se fortalecen los mecanismos de revisión y protección, se preserva en situaciones donde se debilita. Por lo tanto, el código indígena no debe entenderse solo como una clasificación legal, sino como una herramienta que contribuye a la preservación de las prácticas culturales vivas y a su mayor sostenibilidad dentro de las dinámicas económicas locales. Desde esta perspectiva, su utilidad no se limita a la protección legal, sino que también busca proteger el patrimonio inmaterial y la artesanía.

En cuanto a su contribución, este estudio proporciona una base inicial para proponer el poncho de Otavalo como un objeto con potencial de protección legal, al reunir evidencia cultural, tecnológica y regional en un solo análisis. Su novedad radica en que no se limita a describir el patrimonio textil como una expresión tradicional, sino que examina su relación con los requisitos del Sistema de Propiedad Intelectual ecuatoriano para indicar el origen de un producto. De esta manera, este estudio ofrece una perspectiva que integra identidad, derecho y economía local. Además, permite comprender que el valor del poncho reside no solo en su comercialización, sino también en la continuidad de un saber colectivo que merece ser reconocido, protegido y fortalecido.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

La presente investigación permitió confirmar que el poncho otavaleño constituye mucho más que un producto textil, pues representa una expresión viva de la identidad cultural kichwa y de la memoria colectiva de Otavalo. Los resultados evidencian que su elaboración se sostiene en saberes transmitidos entre generaciones, en prácticas artesanales todavía vigentes y en una relación directa con el territorio, elementos que fortalecen su valor patrimonial y justifican su estudio bajo la figura de denominación de origen.

Asimismo, se concluye que el poncho otavaleño reúne condiciones culturales, técnicas y territoriales que lo diferencian de otros productos textiles. La información obtenida en las entrevistas y observaciones muestra que la autenticidad del poncho no radica únicamente en su apariencia, sino en el conjunto de conocimientos, materiales y formas de producción que le dan

origen. En consecuencia, la figura de denominación de origen resulta relevante como mecanismo de protección jurídica y de valorización económica para la comunidad artesanal.

De igual manera, la investigación evidencia que la continuidad del oficio textil depende en gran medida de la transmisión intergeneracional y de la organización de los productores. Aunque existe una base activa de maestros tejedores y talleres familiares, también se identifican desafíos relacionados con el relevo generacional, la competencia industrial y la necesidad de una mayor articulación colectiva. Por ello, la viabilidad de una eventual protección formal exige no solo reconocimiento cultural, sino también documentación técnica y coordinación institucional.

Finalmente, se concluye que este trabajo aporta una base inicial para comprender el potencial del poncho otavaleño dentro del sistema ecuatoriano de propiedad intelectual. El estudio demuestra que la denominación de origen puede convertirse en una herramienta para resguardar la autenticidad del producto, fortalecer la economía local y preservar un saber ancestral que continúa siendo parte fundamental de la vida cultural de Otavalo. No obstante, el proceso todavía requiere mayor profundización técnica y organizativa para avanzar hacia una propuesta formalmente sólida.

5.2 Recomendaciones

Se recomienda a los artesanos, asociaciones y actores vinculados a la producción textil de Otavalo fortalecer los espacios de organización colectiva, con el fin de definir criterios comunes sobre autenticidad, calidad y uso del nombre del poncho. Esta articulación sería fundamental para consolidar una eventual solicitud de denominación de origen y para garantizar que la protección responda realmente a la tradición local.

También se sugiere documentar de manera más detallada los procesos de elaboración, los materiales utilizados, las técnicas tradicionales y la delimitación geográfica de la producción. Esta información permitiría construir un expediente técnico más sólido y facilitaría una futura gestión ante el Senadi. Además, sería útil incorporar registros fotográficos, testimonios ampliados y mapas de producción para respaldar mejor la propuesta.

A nivel institucional, se recomienda promover alianzas entre la comunidad artesanal, el gobierno local, entidades académicas y el Senadi, con el propósito de acompañar técnica y jurídicamente el proceso de protección. Este apoyo podría contribuir no solo a la obtención de

la denominación de origen, sino también al fortalecimiento del patrimonio cultural textil de Otavalo.

Como línea de investigación futura, sería pertinente profundizar en el análisis comparativo entre el poncho otavaleño y otros productos ecuatorianos protegidos por denominación de origen, a fin de identificar buenas prácticas aplicables al sector artesanal. También sería valioso desarrollar estudios sobre comercialización, trazabilidad y percepción del consumidor, para determinar de qué manera la protección jurídica podría traducirse en mejores condiciones económicas para los productores.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amórtegui, S. (2025). *La denominación de origen como estrategia de valorización y competitividad en el mercado de las artesanías*.

<https://dspace.palermo.edu/ojs/index.php/tmgd/article/view/12096>

Armijos, A. (2025). *La Protección Jurídica del Origen Geográfico de los Servicios*.

<https://dspace.uhemisferios.edu.ec/server/api/core/bitstreams/623244cd-fcd5-4d79-b592-9cd4f5086eb1/content>

Bejarano, Y. L., & Batallas, I. D. (2025). *Denominación de origen e indicaciones geográficas en el Ecuador como instrumento de diferenciación y estrategia de comercialización*.

<https://vlex.ec/vid/denominacion-origen-indicaciones-geograficas-1115426884>

Buenaño, M., Soria, E. R., Galiano, N. E., & Rhea, S. (2016). Los Kichwas Otavalos su artesanía y el turismo. *Revista Publicnado*, 3, 346-353.

[file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-](file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-LosKichwasOtavalosSuArtesaniaYElTurismo-5833454%20(1).pdf)

[LosKichwasOtavalosSuArtesaniaYElTurismo-5833454%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-LosKichwasOtavalosSuArtesaniaYElTurismo-5833454%20(1).pdf)

Ciudad de Otavalo. (2017). *El poncho otavaleño [Artículo cultural]*. <https://otavalo.org/el-poncho-otavaleno/>

Ciudad de Otavalo. (2021). *Ponchos en Otavalo [Artículo cultural]*.

<https://otavalo.org/poncho-en-otavalo/>

Ciudad de Otavalo. (2021, julio 15). *La plaza de los Ponchos*. <https://otavalo.org/plaza-ponchos/>

Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial. (n.d.). WIPO. Retrieved June 29, 2026, from <https://www.wipo.int/es/web/treaties/ip/paris/index>

Declaratoria de denominación de origen ecuatoriana para personas naturales o jurídicas nacionales | Ecuador - Guía Oficial de Trámites y Servicios. (2024, May 30).

Gob.EC. Retrieved June 28, 2026, from

<https://www.gob.ec/senadi/tramites/declaratoria-denominacion-origen-ecuatoriana-personas-naturales-juridicas-nacionales>

Definiciones : Cacao Arriba, un tesoro de sabor ecuatoriano. (n.d.). Chocmod. Retrieved June 29, 2026, from <https://www.chocmod.com/es/chocolaterie/26-cacao-arriba>

Diario El Herald. (2026). *Inclusión y diversidad en Tungurahua*.

<https://www.elheraldo.com.ec/inclusion-y-diversidad-en-tungurahua/>

Diario La Hora. (2021, octubre 29). *Recuperación económica de la Plaza de Ponchos avanza despacio*. <https://www.lahora.com.ec/imbaburacarchi/Recuperacion-economica-de-la-Plaza-de-Ponchos-avanza-despacio-20211029-0059.html>

Ecuador Andariego. (2025). *La Plaza de los Ponchos*. Facebook.

<https://www.facebook.com/reel/2069449180558746/>

El comercio. (2019, enero 08). *Los tejidos de Otavalo en su frontera global*. El comercio.

Retrieved junio 28, 2026, from <https://www.elcomercio.com/opinion/editorial/tejidos-otavalo-frontera-global-editorial/>

El Comercio. (2022, April 16). *Café lojano de especialidad busca abrirse paso en el mundo*.

El Comercio. Retrieved June 29, 2026, from

<https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/cafe-lojano-busca-abrirse-mundo/>

El original sombrero Montecristi. (2020, July 21). Instagram. Retrieved June 29, 2026, from

<https://www.instagram.com/p/CC63-svDiSa/>

Espinosa, B. (2017). *Las redes de comercio justo: Interacciones entre el don y el intercambio mercantil* (1st ed.). Editorial FLACSO Ecuador.

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/server/api/core/bitstreams/e73a5707-dfd5-4bf5-880d-c81e3d1dafbe/content>

Google Maps. (2026). Google Maps. Retrieved July 3, 2026, from

<https://www.google.com/maps>

Goraymi. (n.d.). *Plaza de los ponchos de Otavalo*. GoRaymi. Retrieved June 28, 2026, from

<https://www.goraymi.com/es-ec/imbabura/otavalo/mercados-plazas/plaza-ponchos-otavalo-a9d03e471>

Hdez, L. (2017, December 27). *El poncho otavaleño - Ciudad de Otavalo*. Otavalo. Retrieved

June 29, 2026, from <https://otavalo.org/el-poncho-otavaleno/>

Hdez, L. (2017, December 27). *El poncho otavaleño - Ciudad de Otavalo*. Otavalo. Retrieved

June 29, 2026, from <https://otavalo.org/el-poncho-otavaleno/>

Jaramillo, H. (2021). *Panorama de la artesanía textil de Otavalo*. Revista Sarance. Retrieved

Junio 28, 2026, from

<https://revistasarance.ioaotavalo.com.ec/index.php/revistasarance/article/view/196>

Jaramillo, H. (2021, mayo 7). *Apuntes sobre la artesanía textil de Otavalo*. Revista Sarance.

Retrieved junio 28, 2026, from

<https://revistasarance.ioaotavalo.com.ec/index.php/revistasarance/article/view/119>

Koya Ecuador. (n.d.). *Ropa tradicional indígena de Otavalo: historia y significado*. Koya

Ecuador. <https://www.koyaecuador.com/ropa-tradicional-indigena-de-otavalo-historia-y-significado/>

- Krugman, P., Obstfeld, M., & Melitz, M. (2015). *International Economics: Theory and Policy* (10th ed.). Pearson Education Limited. https://web.pdx.edu/~ito/Krugman-Obstfeld-Melitz/8e-text-PDF/M06_KRUG3040_08_SE_C06.pdf
- May, C., & Sell, S. (2006). *Intellectual Property Rights: A Critical History*. <https://dokumen.pub/intellectual-property-rights-a-critical-history-9781626370029.html>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2021). *Productores de Galápagos reciben infraestructura para procesar café*.
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones. (n.d.). *Productos ecuatorianos con Denominación de Origen reciben aval del Reino Unido*. <https://www.produccion.gob.ec/productos-ecuatorianos-con-denominacion-de-origen-reciben-aval-del-reino-unido/>
- Monde, A. (2026). *Maní Transkutukú D.O.P. Orgánico Ecológico Ecuador [Catálogo de producto]*. <https://auramonde.com/producto/mani-transkutuku-d-o-p-organico-ecologico-ecuador/>
- Montenegro, V. (2025). *BUSSINES SCHOOL Trabajo de fin de carrera titulado: “Exportación de ponchos artesanales Otavaleños en colaboración con art.* Repositorio de la Universidad Internacional SEK Ecuador. Retrieved June 28, 2026, from <https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/5762/1/Montenegro%20S%C3%A1nchez%20Valentina.pdf>
- MPCEI. (2024). *Categorización de Artesanos: Registro Único de Artesanos [Conjunto de datos / Dataset]*. <https://www.datosabiertos.gob.ec/dataset/categorizacion-de-artesanos>

Museo Viviente Otavalango. (2025). *Registro histórico de la indumentaria tradicional* [Fotografía de Facebook].

<https://www.facebook.com/museootavalango/photos/1536575391216985/>

NEXT Ecuador. (n.d.). *Asociación de Productores y Comercialización de Pitahaya y Otros Productos Palora* [Directorio de Productores].

<https://nextecuador.org/product/asociacion-de-productores-y-comercializacion-de-pitahaya-y-otros-productos-palora/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2012).

Tejido tradicional del sombrero ecuatoriano de paja toquilla - UNESCO Patrimonio cultural inmaterial. UNESCO Intangible Cultural Heritage. Retrieved June 29, 2026, from <https://ich.unesco.org/es/RL/tejido-tradicional-del-sombrero-ecuatoriano-de-paja-toquilla-00729>

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual [OMPI]. (n.d.). *Indicaciones geográficas*.

<https://www.wipo.int/es/web/geographical-indications/>

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual [OMPI]. (n.d.). *Introducción al Sistema de Lisboa*. <https://www.wipo.int/es/web/lisbon-system/general/index>

Organización Mundial del Comercio [OMC]. (1994). *El Acuerdo sobre los ADPIC y los instrumentos internacionales a los que hace referencia*. Organización Mundial del Comercio.

https://www.wto.org/spanish/tratop_s/trips_s/ta_docs_s/1_tripsandconventions_s.pdf

Ruku Otavalo. (2021). *Otavalo mantiene telares más antiguos que la conquista española* [Fotografía de Facebook]. <https://www.facebook.com/rukuotavalo/photos/otavalo-mantiene-telares-m%C3%A1s-antiguos-que-la-conquista-esp%C3%B1ola-telares-manua/4105068992839353/>

SENADI. (n.d.). Servicios – Ecuador. Retrieved June 29, 2026, from

<https://www.derechosintelectuales.gob.ec/>

SENADI. (n.d.). *Declaratoria de denominación de origen ecuatoriana para personas*

naturales o jurídicas nacionales | Ecuador - Guía Oficial de Trámites y Servicios.

Gob.EC. Retrieved June 30, 2026, from

<https://www.gob.ec/senadi/tramites/declaratoria-denominacion-origen-ecuatoriana-personas-naturales-juridicas-nacionales>

SENADI. (2022, November 15). *EL MISKE FUE DECLARADO COMO LA SÉPTIMA*

DENOMINACIÓN DE ORIGEN ECUATORIANA – Servicios. Senadi. Retrieved June

29, 2026, from <https://www.derechosintelectuales.gob.ec/el-miske-fue-declarado-como-la-septima-denominacion-de-origen-ecuatoriano/>

Servicio Nacional de Derechos Intelectuales. (n.d.). *Denominación de Origen.* Derechos

Intelectuales. <https://www.derechosintelectuales.gob.ec/denominacion-de-origen/>

Servicio Nacional de Derechos Intelectuales. (2024). *Denominación de Origen.* Servicios –

SENADI. Retrieved junio 28, 2026, from

<https://www.derechosintelectuales.gob.ec/denominacion-de-origen/>

Servicio Nacional de Derechos Intelectuales [SENADI]. (n.d.). *Familia Pachay, historia viva*

del Sombrero de Montecristi. Portal de la Dirección Nacional de Propiedad

Intelectual. <https://www.derechosintelectuales.gob.ec/familia-pachay-historia-viva-del-sombrero-de-montecristi/>

Smith, A. (1794). *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones.*

Viuda e Hijos de Tomás de Santander.

<https://www.cervantesvirtual.com/obra/investigacion-de-la-naturaleza-y-causas-de-la-riqueza-de-las-naciones-0/>

Universidad Técnica Particular de Loja. (2024, October 4). *Café de Loja, un legado en crecimiento que conquista mercados globales*. UTPL Noticias. Retrieved June 29, 2026, from <https://noticias.utpl.edu.ec/cafe-de-loja-un-legado-en-crecimiento-que-conquista-mercados-globales>

Untitled. (n.d.). Repositorio UASB. Retrieved June 29, 2026, from <https://repositorio.uasb.edu.ec/server/api/core/bitstreams/bde852f5-0612-4df0-8b7e-2d2ccce06d8c/content>

WIPO. (n.d.). *Reseña del Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional (1958)*. WIPO. Retrieved June 29, 2026, from

Yaselga, M. V. (2026). *Análisis del potencial de exportación de ponchos de lana del cantón Otavalo*. <https://repositorio.puce.edu.ec/handle/123456789/48551>

7. ANEXOS

Anexo 1.

Entrevista del productor Frank Flores

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Desde cuándo se dedica a la elaboración de ponchos otavaleños?	Yo, dos años y la familia de mi esposa ya alrededor de 100 a 200 años
¿Cómo aprendió las técnicas tradicionales de tejido?	Por ejemplo, las técnicas tradicionales las aprendí por parte de mi esposa y su madre.
¿Qué significado cultural tiene el poncho de la comunidad otavaleña?	El significado cultural en este caso sería, ya que el poncho es algo de lana nos permite adaptarnos al clima, dando un ejemplo, aquí siempre se trabajaba en las chagras y siempre se llevaba un poncho para el frío o en su contrario el calor ya que el poncho al ser de lana tiene esas dos características puede cubrarnos tanto del frío como también puede cubrarnos del sol.
¿Qué materiales se utiliza tradicionalmente para elaborar los ponchos?	La lana de borrego es lo principal y lo tradicional.

¿Cuáles son las principales técnicas artesanales utilizadas en el tejido del poncho otavaleño?	Por ejemplo, este es un poncho hecho a mano de manera artesanal con el telar, telar manual. Ay otra característica, y es que hay dos modos de hacer estos ponchos artesanalmente el primero que es hecho en telar manual y el otro que es hecho en chonta o de cintura, el de chonta en cambio es un proceso más laborioso y de más mora, en el caso del telar manual se demora alrededor de dos semanas en realizar un poncho, en cambio en chonta se demora un mes y si tiene su variante de doble cara se demoran tres meses entonces cada poncho tiene su característica. Y los ponchos de manera manual hay de dos tipos de formas.
¿Qué hace que un poncho sea auténtico y no pueda ser copiado por una máquina industrial?	Al momento de que uno se da cuenta lo que es el tejido y el tinturado, uno puede llegar a darse cuenta lo que es hecho a mano o con material sintético por que el material sintético no agarra muy bien la tinta en este caso para la lana de borrego que nosotros usamos. Y otra característica especial es la abertura de en medio del poncho, mientras que la máquina cose toda la hoja de una sola del poncho, en cambio lo que es la chonta y el telar manual no pueden hacer eso, porque si se tejiera todo de una sola no sería muy firme el poncho y sería mal tejido. Entonces este es la abertura que le caracteriza demasiado al poncho

	tradicional, que todos los tradicionales van a tener así, la abertura. Incluso si se intentara replicar eso con un poncho hecho a máquina terminaría dañando el poncho porque si le cortan y le tratan de tejer no va a agarrar y esto se empieza a abrir incluso el mismo hábito se empieza a abrir. Otra característica de estos ponchos tradicionales es que suelen estirarse bastante y los otros no se estiran. Otra cosa es que cuando son lana de borrego tienden a encogerse, entonces los ponchos que no sean tratados o ente caso ya encogidos pueden llegar a encogerse más. En cambio nuestros ponchos de aquí ya los encogemos a propósito, es como todo material de lana de borrego incluso si le pones a la secadora tiende a encoger.
¿Qué símbolos, colores o diseños tradicionales se utilizan en los ponchos y que representan cada uno?	Por ejemplo, el poncho lo que es el azul, el azul tradicional que es este de aquí:  Este es un tradicional, siempre se lo ha utilizado, nuestros abuelos siempre los

	han utilizado con bordes negros porque es una manera más formal de estar, en este caso se lo utilizaba para bodas, bautizos o casamientos. En el caso del azul tradicional que la mayoría lo utiliza representa el color del cielo.
¿Qué procesos de tinturado se aplican tradicionalmente?	El proceso con tinte y calor, en este caso con agua hirviendo y con una tinta y el resto es secreto de nosotros. Para este0 proceso más bien usamos un producto de la costa por lo que no usamos los ácidos que suelen usar para que agarren la tinta, no usamos eso y usamos en este caso un tipo de planta para la elaboración del poncho.
¿Considera que es importante proteger los ponchos otavaleños mediante una denominación de origen?	En este caso el poncho si es algo que se esta perdiendo últimamente con las generaciones, incluso el poncho hecho con chonta muchos ya no lo hacen, incluso buscan a viejitos que antes hacían ponchos para que les den haciendo eso porque es un proceso que ya se está perdiendo pero que nosotros todavía lo mantenemos porque todavía seguimos hasta nuestra generación con nuestra labor. El poncho tradicional es siempre utilizado durante las bodas, los bautizos o en eventos importantes y ya no se lo utiliza como antes en el día a día.

	Entonces en este caso el uso del poncho sería de manera más exclusiva se podría decir que ya no se usa de manera casual sino que es más formal.
¿Cuáles cree que deberían ser los requisitos para conocer que un poncho es auténticamente otavaleño?	Por ejemplo el requisito en especial sería que tuviera esta abertura para que sea de manera artesanal y el poncho otavaleño en sí tiene el cuello y que el acabado es más fino en comparación con el poncho del chagra que es más tosco porque es más grueso por su lana menos tratada e incluso es más accesible que el poncho tradicional de indígena ya que en este caso la lana se trata lo más que se puede al momento de nosotros hilar y ahí es donde se consigue el grosor y la resistencia que lo caracteriza de paso mencionar nuevamente que el poncho otavaleño tiene cuello y en el caso de los ponchos de nuestros vecinos colombianos no tiene cuello, incluso el del chagra mismo no suelen tener cuello, entonces eso es lo que más nos caracteriza a nosotros que el poncho del indígena otavaleño sí tiene cuello.

¿Qué problemas enfrentan actualmente los artesanos de textiles otavaleños?	Un problema sería que al haber ponchos hechas a máquina no suelen fiarse en lo costos y como estos pochos (los que él y los artesanos producen) son hechos a mano son más costo y a veces suelen ir más por esa tendencia de lo económico y suele afectarnos a nosotros por lo que el poncho artesanal es más demoroso que se demora dos semanas y entonces nosotros prácticamente sacamos un poncho cada dos semanas se podría decir entonces eso algo que no nos rinde o no nos puede rendir pero aun así se trata de ofrecerles un descuento a las personas que quieren adquirir un poncho artesanal. Como últimamente ya se está perdiendo la tradición entonces poco a poco los adolescentes van dejando de usar los ponchos
---	---

¿Considera que las nuevas generaciones mantienen las técnicas tradicionales del tejido?	En sí hay muy pocos, los fabricantes de los ponchos antes había bastantes, pero ahora no hay incluso podría decirse que aquí en Otavalo hay tres a lo mucho de ahí están repartidos entre otros sectores. De ahí lugares que los fabriquen contando en toda la ciudad de Otavalo y sus alrededores se podría decir que hay unos 10 o 15 fabricantes en telar manual a lo mucho porque la verdad no hemos escuchado mucho que fabriquen estos ponchos. Y en el caso de fabricantes en chonta se podría decir que hay a lo mucho, si aún siguen vivos algunos viejitos, sería como mucho unos 7 que mantendrían esa tradición del chonta. El número ya es bajo de los fabricantes de ponchos por eso nosotros tratamos de mantener la tradición junto con mi esposa que es prácticamente la heredera directa de esta tradición y yo también lo adapté. En sectores como Atuntaqui y San Roque es donde hay algunos que todavía mantienen la tradición del chonta, esta técnica la manejan más los abuelitos pero ya no están haciendo mucho ya que este trabajo es de mucho esfuerzo y los abuelitos ya no lo pueden realizar por la edad.
Actualmente ¿A quién le está enseñando usted estas técnicas tradicionales de tejido?	En este momento a nadie, pero sería cuestión de ver a un buen aprendiz o a mis hijos

¿Qué características del clima, agua, lana o territorio de Otavalo hacen que el poncho no pueda hacerse igual en otro lugar?

En sí el poncho no depende mucho del clima para su producción, pero en el tema del uso sería más usado en la sierra por lo que la región es un páramo que se distribuye tanto en calor y en frío o el viento dependiendo de las fechas.

El poncho se caracteriza más por su región que en este caso sería Otavalo ya que es una región que aún cuenta con las personas que se han quedado con esta tradición y que la cultura mismo predomina en la plaza de ponchos.

Prácticamente lo que caracteriza más a este poncho no sería su clima sino más bien su diseño, puesto que el diseño de nosotros suele ser siempre llanos.

Mientras que en otros lugares suelen ser con líneas o con bordados.

Algo por lo que nosotros nos caracterizamos es porque el poncho sea de un color llano y que el filo sea de color negro, últimamente esto se ha modernizado usando otros colores de filos como: café, naranjilla, azules eléctricos, incluso el rojo entonces varía mucho aun que lo tradicional son los filos negros, pero últimamente el poncho también se va modernizando incluso ya nos piden de otros colores y nosotros tratamos de adaptarnos al tipo de gusto de cada persona.

¿Puede describir paso a paso el proceso de producción del poncho otavaleño? ¿Cuánto tiempo toma?

Iniciamos con el hilado, esto no se hace a máquina siempre es a mano siempre tratamos de hilar lo más delgado que se pueda hasta donde la lana ceda porque hay una parte donde si tú le tuerces demás puede romperse. Lugo de eso sería lo de tinturar las madejas, así para que quede ya el color. Luego de eso elaboramos lo que es el tejido, dependiendo el tipo de tejido igual el hilado es diferente por ejemplo si es para el chonta necesitamos tratar de hilar viendo bien cada parte de la lana y hacer que ceda lo más posible. Y para el caso del telar manual ya hilamos hasta cierto punto sin estar revisando mucho el grosor, aunque sí se necesita un grosor delgado, no es tan exigente como el del chonta que se tiene que hacer un hilado en específico además de que se necesita a dos personas.

Después de hilar y tener la cantidad necesaria hacemos el urdido y luego pasamos a los telares o a hacer los ponchos de chonta dependiendo de lo que pida el cliente.

De ahí cada uno tiene su proceso diferente, en el de chonta se demora un mes en hacer y en el telar anual se demora dos semanas en hacer.

Luego de terminar de elaborar el poncho procedemos a poner los filos y darle forma al poncho, unir las hojas, un

	proceso de reducción y unir el cuello para finalmente mandar a la prensa.
--	---

Fuente: Frank Flores productor del centro de Otavalo.

Elaborado por: Daysy Salazar

Anexo 2.

Entrevista con el productor Daki Perugachi

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Desde cuándo se dedica a la elaboración de ponchos otavaleños?	Desde el 2012.
2. ¿Cómo aprendió las técnicas tradicionales de tejido?	Herencia familiar.
3. ¿Qué significado cultural tiene el poncho dentro de la comunidad otavaleña?	Representa lo que es la vestimenta que cobija a lo que es la tradición.
4. ¿Qué materiales se utilizan tradicionalmente para elaborar los ponchos?	Lana, hilo de orlón y chinilla.

5. ¿Cuáles son las principales técnicas artesanales utilizadas en el tejido?	El tejido, actualmente ya se han modernizado, últimamente ya se utilizan lo que es tejidos automáticos. Ancestralmente solían utilizar lo que es la canilla y la mano y el movimiento de pies, pero eso ya se ha ido perdiendo con el tiempo. ahorita actualmente la mayoría de productores utilizan maquinaria industrial.
6. ¿Qué diferencias existen entre un poncho artesanal y uno industrial?	El material, el poncho artesanal que es de lana a lana es mucho más grueso y más pesado y es mucho más demoroso de hacer. en cambio el otro es más práctico, entonces, se hacen más rápidos. podría decir que a niveles de producción un poncho, los ponchos industriales salen cerca de, bueno en mi taller te hablo en general, salen cerca de 600-700 ponchos por máquina a la semana alrededor de unos 3000 a 4000 ponchos semanales. en cambio lo que es artesanal son alrededor de mucho más 50-60.
7. ¿Qué símbolos, colores o diseños tradicionales se utilizan en los ponchos y qué representan?	Bueno, en lo que es el poncho artesanal, no tiene ningún tipo de diseño, solo es de un solo tono. Puede ser negro, verde o azul y en lo que son los ponchos industriales actualmente, ya depende de la preferencia del consumidor y hablando de preferencias de representación de lo que es la cultura otavaleña, en los ponchos industriales se les

	representa bastante con lo que son hayahumas, danzantes y montañas.
8. ¿Qué procesos de tinturado se aplican tradicionalmente?	El proceso de tinturado, bueno, con pintura vegetal se van a hacer para los ponchos normales, los tradicionales, con tinte natural. Pero igual, eso se dedican las empresas que venden la lana. Para el poncho industrial, igual es tinte industrial, vienen los hilos por color y por pedido.
9. ¿Considera importante proteger los ponchos otavaleños mediante una denominación de origen y por qué?	Yo creo que sí. Principalmente por la alta introducción de productos importados, como últimamente en el mercado se ven ponchos de otros lados. Por ejemplo, ponchos chinos, ponchos hindús o de diferentes zonas, pero no representan nada para nosotros y vienen a ponerse los diseños de los ponchos otavaleños. Entonces, sería bastante necesario y no necesario sobre todo porque el mercado es cambiante así como las preferencias y no se les puede estar obligando a los jóvenes, pero si sería importante la denominación de origen sobre todo para la comunidad otavaleña certificar los ponchos sobre todo los artesanales, porque deberían ser mucho más protegidos. Actualmente ni siquiera se utilizan, empezando por los otavaleños mismos que no usan ningún tipo de poncho, pero debería ser una tradición bastante protegida, más que

	todo por el hecho de que eso es lo que representa.
10. ¿Cuáles cree que deberían ser los requisitos para reconocer un poncho auténticamente de Otavalo?	Primero el color y el estilo del poncho. Por ejemplo, hay ponchos tradicionales de la provincia de Imbabura, por ejemplo, los de Zuleta que son en punta, en cambio el poncho otavaleño es en cuadrado y largo, te cubre hasta más arriba de las rodillas y es con cuello.
11. ¿Qué problemas enfrentan actualmente los artesanos textiles de Otavalo?	La alta demanda y la competencia desleal y te podría decir que otro problema es la reducción del turismo porque no se venden y se sabía vender especialmente a los turistas.
12. ¿Considera que las nuevas generaciones mantienen las técnicas tradicionales del tejido?	Ya no se hace mucho. En los pequeños, en las empresas que se dedican netamente a lo que es los ponchos artesanales, ellos sí, porque la máquina solo es un modo. las otras que te digo, como por ejemplo mi empresa, ya no se dedica a hacer esos ponchos de telares de madera ni con la mano, entonces ya todo se industrializó. Entonces se te podría decir que se va muriendo más no manteniendo.

Fuente: Daki Perugachi productor de Peguche.

Elaborado por: Daysy Salazar

Anexo 3.

Entrevista con la productora Belén Rivera

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Desde cuándo se dedica a la elaboración de estos ponchos otavaleños?	Desde que era pequeña si doy un aproximado sería de 15 años.
¿Cómo aprendió las técnicas tradicionales de tejido?	Viendo, verles a mis abuelitos como hacían, como cojín la lana con las cardas grandes y anchas que hacían bolitas y les hilaban con un xixi, le hilaban luego le torcían, tinturaban, hurdían y tejían.
¿Qué significado cultural tiene el poncho dentro de la comunidad otavaleña?	Las raíces de llevar todo lo de antes de los antepasados y no perder la cultura.
¿Qué materiales se utilizan tradicionalmente para elaborar los ponchos?	Sólo lana de oveja y de ahí a los filos ya depende ya que le quiere poner, paño, piel de foca o cualquier cosa que le quieran poner en los filos. De ahí el poncho es sólo lana de oveja.
¿Cuáles son las principales técnicas ancestrales utilizadas en el tejido?	La urdida y el tejido que es sentado y la fuerza con la que se realiza el tejido.
¿Qué hace que un poncho sea auténtico y no pueda ser copiado por una máquina?	El tejido, porque en la máquina no se apegan bien las hebras. En cambio, en el tejido a mano le apegan muchísimas las hebras como se va con la mano entonces le aprietan bastante. La fuerza que tiene el tejedor es importante porque en la máquina no, es a una sola fuerza que va eso.

¿Qué símbolos, colores o diseños tradicionales se utilizan en los ponchos y qué representan?	Antes era solo el negro y el azul y las que vienen con cuadritos por debajo, pero ese no era tejido, ese era solo entero. Entonces, ahorita como ya no se podría decir que solamente hay un color, porque hay bastantísimos colores porque ahorita ya se está perdiendo lo de antes y ahora empiezan con la nueva moda. Estos ponchos no tienen diseño, o sea, los de antes, tenían unas rayitas. Pero ahora, desde que nosotros empezamos a hacer, ya solamente son así, llanos nada más.
¿Qué proceso de tinturado se aplica tradicionalmente?	Se ponen líquidos, bueno ahora ya han salido unos químicos que se puede poner, pero también hay que tener bastante cuidado, porque bien, se hacen hueco, porque son esos químicos bien fuertes. Eso ya es para grandes empresas, creo, porque sí estuve poniéndole, pero no porque me daba miedo, porque si le pone mucho, se hacían huecos, se deshilaba la lana y todo eso. Entonces ahora es lo más natural, con algunas hierbas que hay.
¿Considera importante proteger los ponchos otavaleños mediante la denominación de origen?	Si es importante porque los otavaleños son conocidos por estos ponches, porque, por ejemplo, yo vendo también otro tipo de ponches para Cañar, Azogues, para todas las culturas en general, y ellos me dicen, ¿Ustedes venden los ponches otavaleños? y le digo, sí. y entonces ya les conocen por ya saben qué son, qué ponches son los otavaleños.

¿Cuáles cree que deberían ser los requisitos para reconocer que un poncho es auténticamente de aquí?	El color y porque los ponchos de aquí son distintos por el color y por los filos que tienen, porque los ponchos de otro lado no tienen los filos y los otros son con flecos o otros son solo con over y tienen botones, en cambio estos son distintos, son más elegantes.
¿Qué problemas enfrentan actualmente los artesanos textiles de Otavalo?	Están haciendo unos ponchos de otra calidad que están bajando bastante el precio. Están bajando bastante, no sé cómo lo están haciendo, pero están bajando bastantísimo. Creo que le están, no sé en qué le hacen, le están haciendo, por ejemplo, nosotros le hacemos el hilado torcido. y ellos están haciendo sin hilar y sin torser. y si usted que compra un poncho de esos, pues, se hace como chicle.
¿A quién le está enseñando a usted estas técnicas que ha aprendido para hacer esto de los ponchos?	Nosotros trabajamos mi esposo, yo y mi hijo, solo mi hijo le enseñé, de allá nadie más.
¿Considera que las nuevas generaciones mantienen las técnicas tradicionales del tejido?	Mi hijo, yo creo que sí. Yo creo que enseñándoles sí, sí quisieran, porque no hay muchos en este negocio.
¿Existe alguna característica del territorio de Otavalo que haga que el poncho no pueda hacerse igual en otro lugar?	Para mí lo que no sale igual es el cocido y el terminado, porque puede ser tal vez la misma calidad, pero sí han venido clientes que me dicen que esto no está bien y están así se abre y todo eso, y el cosido de los filos igual es distinto.

¿Podría describir paso a paso el proceso de elaboración de un poncho?	Primero la lana. Primero en cómo conseguimos la lana y luego le tinturamos y después le hilamos, le torcemos, le lavamos, la dejamos que se seque y empezamos con la urdida. Y en el día ya pasa después de la tejida ya le sacamos el pelo, le cosemos. y ya vamos con los filos, viendo los colores, todo. y ya, y luego les prensamos. Les prensamos la prensa entre dos días, igual entre unas siete horas, sí, siete horas de entrada y siete horas de la noche. y ahí ya sale el poncho ya terminadito.
¿Cómo sabe un comprador que este poncho fue hecho aquí y no es una copia?	Ah, porque no pueden copiar fácilmente este poncho. O sea, y entonces por eso los clientes me preguntan si yo misma los hice y les digo que sí, el comprador vuelve a preguntar los mimo y les digo sí a lo que ellos responden que sí ha de ser, porque nadie más ya no hace, solo creo que hay dos o tres personas que hacen de ahí los otros que venden solo son revendedores más que todo. Desde antes, como le vuelvo y repito, mi abuelito hacía, yo ya tomé eso y no pensaba tampoco vivir de esto y de hacer esto. Creo que yo pensaba hacer otras cosas, pero el destino ha estado a hacer esto.

Fuente: Belén Rivera, artesana de la comunidad de Cotama

Elaborado por: Daysy Salazar

Anexo 4.

Entrevista con el productor Antonio Potosí

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Desde cuándo se dedica a la elaboración de ponchos otavaleños?	Desde mis 10 años de edad.
2. ¿Cómo aprendió las técnicas tradicionales de tejido?	De mi papá
3. ¿Qué significado cultural tiene el poncho dentro de la comunidad otavaleña?	La mayoría de nuestra gente (otavaleños), demostramos que somos otavaleños poniéndonos el poncho de nuestra cultura, si no nos ponemos el poncho, el pantalón blanco o los alpargates blancos y nuestro sombrero ya no demostramos que somos indígenas otavaleños y demostramos la costumbre de los mestizos (es más una cuestión de identidad). En la actualidad, empezando desde mis nietos, se cortan el cabello, pero se necesita que principalmente los adultos que son los papás les enseñen o por último que los obliguen a sus hijos a usar el poncho, mantener el cabello largo, usar el pantalón blanco, los alpargates blancos. Porque esa es nuestra costumbre, nuestro significado, nuestra cultura.
4. ¿Cuáles son las principales técnicas artesanales utilizadas en el tejido?	La diferencia está en que a pesar de ser la misma lana de oveja esta se teje en el telar con la fuerza y técnica que cada maestro tejedor ha mejorado con los años de trabajo, esto demuestra la calidad de tener

	un producto hecho a mano.
5. ¿Qué diferencias existen entre un poncho artesanal y uno industrial?	La diferencia es el tejido, cualquiera puede reconocer, digamos que viene un turista y pregunta por un producto tejido a mano entonces debo mostrar uno tejido a mano y explicarle la diferencia entre un poncho tejido en un telar a mano y otro tejido en máquina, son muy diferentes y el turista pregunta el precio y le explicó que el tejido a mano cuesta unos 500 dólares el más finito y un normalito cuesta unos 200 a 300 dólares.
6. ¿Qué hace que un poncho sea 'auténtico' y no pueda ser copiado por una máquina/fábrica?	El tejido y los acabados, nunca un tejido a mano será igual a un tejido en máquina.
7. ¿Qué símbolos, colores o diseños tradicionales se utilizan en los ponchos y qué representan?	Los colores tradicionales siempre han sido el azul claro como el cielo y el negro pero ahora también tenemos colores como el azul marín y colores petróleo, con el tiempo se ven más colores
8. ¿Qué procesos de tinturado se aplican tradicionalmente?	yo aplico más un tinturado con químicos para eso debo mezclar los distintos colores hasta encontrar el que quiere el cliente.
9. ¿Considera importante proteger los ponchos otavaleños mediante una denominación de origen? ¿Por qué?	Sí, porque al trabajar uno mismo con el tejido y la producción en su totalidad, se dice la verdad a cualquier turista sobre la originalidad del poncho y el porqué de los precios altos y el valor al que saca. La mayoría de las personas prefieren la

	tela hecha de lana de oveja, pero hoy en día vemos muchas telas sintéticas o las de algodón o lanilla, la mayoría de las personas prefieren las telas a base de lana de oveja y no las telas sintéticas ya que estas no son tan justificadas para que ellos ofrezcan un precio alto al momento de comprar. Los antepasados mezclaban la lana de oveja con fibras de algodón u otros y las vendían diciendo que era 100% lana de oveja, luego los compradores regresaban a reclamar diciendo que ellos habían pagado un precio justo por la lana de oveja pero que la tela no cumple los estándares. Para no llegar a esto, los productores debemos trabajar cien por ciento con lana para que cualquier organismo certifique la autenticidad de este producto.
10. ¿Qué problemas enfrentan actualmente los artesanos textiles de Otavalo?	El máximo problema es que se está perdiendo el “saber hacer” manualmente. En la actualidad, el mismo material se teje en los telares manuales y el mismo material se usa para tejer en las máquinas. Es verdad que los jóvenes pueden mejorar estas técnicas y pueden fabricar más en menos tiempo pero deberían organizarse para no perder los conocimientos ancestrales
11. ¿Puede describir paso a paso cómo se hace un poncho, desde la lana hasta el acabado? ¿Cuánto tiempo toma?	El primer paso es conseguir la lana de oveja el cual se debe lavar con agua, limpiar todas las impurezas y quitar las malezas que tenga la lana, esto es muy

	importante para asegurar la calidad de cualquier tela que se quiera producir con esa lana. Luego de eso se rompe la lana con las cardas, sólo si se rompe la lana, queda bien para el proceso de tinturado, si no se desliza el rompimiento la lana queda solo con manchas y afecta la calidad del tinturado en la tela final. Luego del tinturado, se vuelve a lavar, hay que secarlos al sol, volver a romper la lana tinturada primero con las cardas gruesas, luego con las finas y al final con los dedos de las manos. Volvemos otra vez a tinturar las fibras para seguir con el hilado, una vez hilado se procede a emparejar y retorcer el hilo para pasar a ordenar en el telar, para este orden de hilos se necesita las medidas de quien lo vaya a usar. Se empieza a tejer Se procede con el hilado qu
--	--

Fuente: Antonio Potosí, artesano de la comunidad de Compañía Alta

Elaborado por: Daysy Salazar

Anexo 5.

Entrevista con el portador de conocimientos ancestrales de la cultura otavaleña.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Cuál es el origen histórico de los ponchos otavaleños?	Esto viene desde nuestros abuelos, esto no es algo inventado por mí ni por nadie que actualmente produzca estos ponchos. Aunque se hayan perdido algunos materiales utilizados por nuestros antepasados durante el proceso de tinturado y hayamos descubierto nuevas formas de “saber hacer”, la tradición, las enseñanzas, la historia sigue estando presente en el

	trabajo que hacemos actualmente. Aunque la historia de los abuelos termine, los hijos y los nietos seguimos trabajando, no olvidamos la cultura indígena y no olvidamos el ser otavaleños.
2. ¿Qué importancia tienen los textiles dentro de la cultura kichwa otavaleña?	Es para demostrar que somos indígenas otavaleños, es como con los ponchos otavaleños que los usamos las personas que en su mayoría habitamos en Imbabura, hasta algunos mestizos.
3. ¿Cómo ha evolucionado la elaboración de ponchos a lo largo del tiempo?	Los productos mismos cambian, como digo, si aún existieran los mismos productos nosotros trabajaríamos con los mismos pero hoy en día ya no se encuentran los mismos ni así sea a un costo muy elevado. Claro que hay otros productos naturales como son las plantas y sus flores pero ya no existen los tintes ancestrales como la anelina.
4. ¿Qué significado cultural posee el poncho dentro de la identidad indígena?	El significado radica en demostrar que somos indígenas otavaleños en cualquier parte del mundo.
5. ¿Qué elementos simbólicos tradicionales se mantienen actualmente en los tejidos?	Todo ha cambiado, solo unos años atrás ya no se fabricaba con el borde, pero actualmente este borde está volviendo pero en distintos colores ya no solo en el tradicional negro.
6. ¿Considera que existe riesgo de pérdida de las técnicas	Sí se están perdiendo porque algunos ya no quieren eso, ahora estudian lo que ellos

ancestrales? ¿Por qué?	quieren y se van a trabajar en lo que ellos estudiaron. Los que no estudian se van así sea de empleado a otro país y como consecuencia este trabajo artesanal se pierde. Mis hijos antes me ayudaban en este trabajo ya sea con el hilado o con las cardas, se que saben y se acuerdan hasta hoy pero ya no trabajarán con esto.
7. ¿Qué aspectos culturales deberían protegerse dentro de una posible denominación de origen?	El tiempo es lo más esencial por lo cual no se puede contar fácilmente cualquier persona las técnicas que se manejan a nivel personal para que un poncho salga con la esencia de su fabricante

Fuente: Antonio Potosí, artesano de la comunidad de Compañía Alta

Elaborado por: Daysy Salazar

Anexo 6.

Entrevista con el asesor de comercio exterior y agente de carga.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Considera usted que los ponchos otavaleños cumplen con las condiciones necesarias para calificar y acceder a una denominación de origen en el país?	Sí, los ponchos otavaleños cumplen con varios de los requisitos necesarios para acceder a una denominación de origen, ya que posee una estrecha relación con el territorio de Otavalo, una tradición artesanal transmitida por generaciones, técnicas de elaboración propias y un reconocimiento nacional e internacional

	que los distingue de otros productos textiles.
¿Qué beneficios comerciales específicos podrían generar la obtención de este sello distintivo para el sector textil de la región?	La obtención de una denominación de origen permitiría diferenciar los productos auténticos de las imitaciones, incrementar su valor comercial, fortalecer la confianza de los consumidores, facilitar el acceso a nuevos mercados y mejorar los ingresos de los artesanos locales.
¿Cuál es la importancia económica del sector textil artesanal en Otavalo?	El sector textil artesanal constituye una de las principales actividades económicas de Otavalo, generando empleo directo e indirecto, impulsando el turismo, fortaleciendo el comercio local y contribuyendo significativamente al desarrollo económico de la región.
¿Qué impacto comercial tienen actualmente los ponchos otavaleños en el mercado nacional e internacional?	Los ponchos otavaleños tienen una importante presencia en el mercado nacional e internacional. Son reconocidos internacionalmente como símbolos de la cultura ecuatoriana. su comercialización beneficia tanto al turismo como a las exportaciones de productos artesanales.
¿Qué problemas comerciales enfrentan los artesanos textiles?	Entre los principales problemas se encuentra la competencia desleal, la presencia de intermediarios que reducen la rentabilidad, la falta de acceso a financiamiento, mucha burocracia en ese sentido, las dificultades para exportar y la

	escasa protección legal de sus diseños tradicionales.
¿Cómo afecta la competencia de productos industrializados o imitaciones?	Los productos industrializados e imitaciones reducen la competitividad de los artesanos al ofrecer precios más bajos, lo que genera una disminución en las ventas y afecta la percepción de valor de los productos auténticos elaborados artesanalmente.
¿Considera que existe potencial para posicionar internacionalmente los ponchos otavaleños?	Sí existe un alto potencial debido a su identidad cultural, calidad, artesanal, historia y reconocimiento mundial. Además, la creciente demanda de productos auténticos, sostenibles y de comercio justo favorece su posicionamiento en mercados internacionales.
¿Qué estrategias podrían fortalecer la valorización de los textiles tradicionales?	Se podrían implementar estrategias como la obtención de certificaciones de origen, campañas de promoción cultural, participación en ferias internacionales, fortalecimiento de comercio electrónico, capacitación empresarial y desarrollo de marcas colectivas.
¿Qué requisitos considera necesarios para garantizar autenticidad y calidad?	Es necesario establecer estándares relacionados con los materiales utilizados, procesos de elaboración, técnicas tradicionales, control de calidad,

	trazabilidad del producto y registro oficial de los artesanos autorizados.
¿Cómo podría garantizarse un sistema de control o certificación para los ponchos?	Podría crearse un organismo regulador conformado por asociaciones de artesanos, instituciones públicas, universidades y organismos especializados encargados de supervisar la producción, emitir certificaciones y verificar el cumplimiento de los estándares establecidos.
¿Qué papel podrían cumplir las instituciones locales en este proceso?	Las instituciones locales pueden brindar apoyo técnico, capacitación, asesoría legal, promoción comercial, financiamiento y coordinación entre los diferentes actores involucrados para impulsar la obtención y gestión de la denominación de origen.

Fuente: Andy Álvares, asesor de comercio exterior y agente de carga.

Elaborado por: Daysy Salazar

Anexo 7.

Entrevista con el administrador de la empresa de sombreros de Montecristi.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Cómo fue el proceso para obtener la denominación de origen?	El tema de la denominación de origen va parte de unos años atrás, cuando se creó una asociación y se obtuvo, digamos, el

	tema de la denominación de origen para algunos artesanos directos que trabajaban en su tiempo y ahora también trabajan en el proceso de sombrero de paja toquilla.
2. ¿Qué requisitos técnicos y legales debieron cumplir?	Justamente, no fueron muchos pero eso fue hace muchos años atrás entonces no recuerdo bien esa parte, pero pedían muchos requisitos, por ejemplo, ser artesano calificado, tener un taller que haga los sombreros, ser parte del proceso de la cadena productiva del sombrero, que ellos tomaban fotos y videos y, bueno, pues ya tenías el tema de la denominación.
3. ¿Qué instituciones apoyaron el proceso?	El IEPI, (ahora conocida como Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, SENADI).
4. ¿Cuáles fueron las principales dificultades durante la obtención de la denominación de origen?	No, netamente nosotros fuimos a una reunión y el proceso fue más parte del tema del gobierno en ese entonces, que fue, digamos, en la época de Rafael Correa que nos dieron aquello.
5. ¿Qué beneficios obtuvo el producto después del reconocimiento?	El beneficio, digamos, es que a nivel internacional los clientes pues ya podían darse cuenta que es un sombrero auténtico

	original de Montecristi y podían aumentar más su valor comercial.
6. ¿Cómo se controla actualmente la autenticidad y calidad del producto?	Pues pasa por un control, por un proceso, digamos que se le colocan la denominación solamente a los sombreros auténticos que son hechos aquí en Montecristi.
7. ¿Qué importancia tiene la identidad territorial dentro de la denominación de origen?	Muy importante, aunque ya hay muy pocos talleres que se dedican a la confección del sombrero de paja toquilla. O sea, pero sí hay personas que incentivamos y que brindamos el sombrero con denominación de origen. Entonces, muy poco ya.
8. ¿Qué recomendaciones daría a las comunidades otavaleñas para impulsar una denominación de origen para los ponchos?	Sería una buena idea, pues allá, en comparación con nosotros, siempre he dicho que las personas de la sierra tienen un gran potencial en la unión, se crean asociaciones, son grupos que salen a la lucha, entonces son algo muy distinto de lo que se ve acá en la costa. Entonces, si ellos se unen como organismo y todo aquello, lo pueden lograr fácilmente.
9. ¿Considera que la denominación de origen ayuda a preservar conocimientos tradicionales?	Claro, exactamente, a la cultura y a la tradición. Entonces, en este caso, pues los poncho que tenga su denominación, pues le ayudaría mucho.

10. ¿Qué impacto comercial ha tenido la denominación de origen en su producto?	Sí, digamos, tanto comercial para las personas que tienen conocimiento del sombrero sí. Digamos, sí las personas conocen sobre su origen y lo que representa lo pagan bien.
--	---

Fuente: Bryan Franco Mero, Administrador de Empresa con DO Sombreros de Paja Toquilla

Elaborado por: Daysy Salazar

Anexo 8.

Entrevista con el productor del Miske

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Cómo fue el proceso para obtener la denominación de origen?	El proceso para obtener la denominación de origen fue golpeando puertas. Desde que, como se dice, a uno lo ven así, tranquilo, fresco, que desde el guardia no te prestan atención. Pero cuando ya entras el empuje se ven los avances y el resultado, no hemos entrado a temas políticos ni con políticos, nadie, hemos caminado personalmente plata y personas hemos buscado como es el objetivo para obtener la denominación de origen.

2. ¿Qué requisitos técnicos y legales debieron cumplir?	Los requisitos normales fueron, lo primero fue responder a preguntas de cómo se conocen las pencas, de cuánto tiempo es, y tener conocimientos de los ancestros, de los antepasados, de los mayores, aparte de ser un jugo natural, es medicinal. Entonces, de ese proyecto, nos ayudaron también para poder sacar la denominación de origen.
3. ¿Qué instituciones apoyaron el proceso?	No, ninguno, nadie. Estamos trabajando así solos, con los socios que estamos, caminamos pie junto.
4. ¿Cuáles fueron las principales dificultades durante la obtención de la denominación de origen?	Las principales que hubo fue que no nos abrían las puertas. Y hasta el momento estamos con un compañero que él quiere ganarse solo la denominación de origen sin tener ninguna certificación, nada de trabajo que ha hecho. Mientras tanto, nosotros en grupo que hemos hecho en reuniones, en trabajos, en lo que se nos ofrece, hemos estado juntos, pero queremos ya estar con nuestra denominación de origen del Ecuador.
5. ¿Qué beneficios obtuvo el producto después del reconocimiento?	Los beneficios están súper bien, porque ya nos permite expandirnos lejos de Ecuador a otros países. Entonces, sí, tenemos muchos beneficios. Aparte de

	eso, tenemos los beneficios de todos los productos que salen de la planta que nosotros sacamos, todos los productos, o sea, el destilado, dulce, un azúcar, lo que saquemos de ahí está con sellado con denominación de origen.
6. ¿Cómo se controla actualmente la autenticidad y calidad del producto?	Estamos organizando lo que es Senadi, tiene en la mira así, aparte INEN porque es el licor. Y estamos nosotros también tratando de hacer la OCAM, formar la OCAM, que es el regulador a todos los productos que nos verifica como asociación y nos fiscaliza en cada proceso.
7. ¿Qué importancia tiene la identidad territorial dentro de la denominación de origen?	Es muy importante que seamos de territorio, se puede decir, como mi persona de Imbabura, yo he recopilado bastante información de los antiguos para que siga la denominación que ha seguido y eso nos da fructífero para poder nosotros sacar lo que es el producto de la denominación y me apoyan aquí en Imbabura. Estamos como es Latacunga, Salasaca, cada cual tenemos nuestros conocimientos de nuestros antiguos, entonces cada cual tenemos nuestras ideas de cómo trabajar con el agave. Hablemos del agave, del penco azul, esa es nuestra

	materia prima para poder obtener la denominación de origen.
8. ¿Qué recomendaciones daría a las comunidades otavaleñas para impulsar una denominación de origen para los ponchos?	Recomendación para los ponchos, unirse, sean unidos, que trabajen en común todos. Eso es lo que nos cuenta tener un objetivo de decir, sí, podemos, sí queremos, sí necesitamos porque la denominación de origen no es solo para decir, aquí estamos, vamos a explotar, nos hacen pedidos. Es un requisito que nos pide el Senadi y de parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, que él también nos ayuda con eso, para poder obtener y poder exportar los productos.
9. ¿Considera que la denominación de origen ayuda a preservar conocimientos tradicionales?	Sí, sí nos ayuda bastante. Tenemos que buscar bastante recopilación de información y seguimos buscando porque hay personas que dicen yo consumí y me sanó una cosa por el motivo que es el chawar Miske.
10. ¿Qué impacto comercial ha tenido la denominación de origen en su producto?	Hasta el momento estamos iniciando, no estamos todavía entrando. Este producto nosotros lo hacemos se lo produce una vez al año, no es constante. Entonces estamos en tiempo de verano, que no es tanto todos los meses, es unos tres, cuatro meses que se da el producto del agave.

Fuente: Jorge Salazar, Socio productor del Miske con DO - asociación ANAGAVEC

Elaborado por: Daysy Salazar

Anexo 9.

Entrevista con el funcionario técnico del Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Considera que los ponchos otavaleños poseen potencial para posicionarse como un producto diferenciador mediante una denominación de origen? ¿Por qué?	El poncho sí tiene potencial, siempre y cuando sea totalmente natural, ¿sí? O sea, no se utilice ningún tipo de ingredientes o sustancias que agredan el tema ambiental, que es una de las condiciones que tiene que tener el producto para una denominación de origen.
2. ¿Qué características productivas o comerciales deberían demostrar un productor artesanal para generar valor agregado mediante una denominación de origen?	Primero, debe ser el tema asociativo, como tenemos el tema de Monteristi que es una asociación de artesanos del sector que el Senadi le dio la denominación de origen en el año 2007. Obviamente que tiene que tener el tema, tiene sectores agrícolas, tiene sectores de producción, maquinaria y más que todo tiene que ser manual, con terminados, o sea, extremadamente buenos, que sean únicos en el mundo.

3. ¿Qué importancia tiene la identidad territorial dentro del posicionamiento de productos tradicionales en el mercado?	La identidad cultural que debe tener, si hablamos del pueblo otavaleño, sería solo otavaleños, no estar mezclados, porque en Otavalo, por ejemplo, tenemos muchas comunidades que realizan muchos tipos de frutos. Entonces, si vamos a hablar de Otavalo, sería la identidad cultural de Otavalo, indicando desde sus raíces, desde años, desde cuándo están haciendo los ponchos, cómo los vienen haciendo, cuántos vienen trabajando, qué familias, y entre otras cosas que el Senadi les pide que deben cumplir.
4. ¿Qué oportunidades comerciales podría generar una denominación de origen para los productores textiles de Otavalo?	Bueno, una denominación de origen, pues le abre la puerta al mercado mundial, porque, como le digo, o sea, esto es para productos únicos. Entonces, si el sombrero de Montecristi es único por todo lo que lleva del tema agrícola, que son las fibras, todo eso, cómo lo tratan, cómo lo tejen, cómo lo terminan. Entonces, en el caso del poncho que usted me está diciendo de lana, debe ser solo de lana, bien trabajado, bien limpio, bien procesado, con una terminación única, con detalles que lo hagan, como le digo, único a nivel mundial para sacar una denominación de origen.
5. Desde una perspectiva productiva, ¿qué requisitos técnicos considera	Bueno, pues tiene que demostrar de dónde están sacando la materia prima y

necesarios para garantizar la autenticidad y calidad de un producto textil?	que esta materia prima cumpla requisitos ambientales, por ejemplo, que no tenga contaminantes, que las personas que lo recogen lo traten bien, o sea, bien procesado. Como le digo, existen manuales que deben seguir. No solamente es que el Senadi los inventó, sino que hay procedimientos internacionales para realizar y encontrar la denominación de origen.
6. ¿Cómo influye la estandarización de procesos y el control de calidad en productos tradicionales que buscan reconocimiento comercial?	Pues la estandarización, pues obviamente les va a ayudar mucho, porque una estandarización puede tener un mejor control de las cosas de producción, por ejemplo, decir, bueno, este es mi producto estrella o dos productos estrellas estandarizados y no pasar como en muchas ocasiones que tienen varios y no llegan a sacar información de costos de producción, etcétera. Entonces, la estandarización, pues obviamente les ayuda bastante a fortalecer este tema para inclusive para una exportación, tener tanto volumen estandarizado de tal producto a no tener nada y no poder cumplir los requisitos internacionales.
7. ¿Qué mecanismos podrían implementarse para asegurar el cumplimiento de estándares después de obtener una denominación de origen?	Bueno, después de tenerla, o sea, yo pienso que tenerla no está difícil como cumplirla y eso se ve en muchas situaciones. Por ejemplo, en temas ambientales mucha gente se certifica

	ambientalmente para poder trabajar o sacar un tema sanitario, etcétera y luego se olvidan. Entonces, en este caso de denominación de origen debe tener un buen manual de funcionamiento de la asociación o empresa, quienes van a ser los responsables, quien se va a encargar de vigilar el cumplimiento porque no es que una vez que me dan la denominación de origen y luego nadie la va a revisar porque puede estar el Senadi, pueden a nivel interregional decir, bueno, ya me han cambiado el producto, me han dañado. Entonces, debe tener un manual de procedimiento, debe tener la empresa o asociación debe tener bien trabajado el tema laboral, cómo van a trabajar, quién va a hacer qué, quien va a revisar qué y listo, cumplir siempre tal y cual les han indicado el cómo y por qué les han dado la denominación de origen.
8. ¿Cómo puede mantenerse el equilibrio entre conservar procesos artesanales y responder a exigencias del mercado?	El proceso artesanal debe cumplirse, si hablamos de textil el poncho debe ser hecho en telares manuales. En el momento que yo les cambio y les meto una máquina, ya no sirve y no es que el extranjero no se da cuenta, y no es que el extranjero no visita. Entonces sí se debe conservar lo artesanal desde el comienzo hasta el final y sin comprometerse a más de lo que se pueda producir, por ejemplo, si digo en mis telares solo puedo hacer

	entre todas las sesiones que yo junte 10.000 productos, no comprometerme a hacer más, porque ahí me tocaría cambiar y de pronto meterle una maquinita y la típica trampa que se suele hacer.
9. ¿De qué manera una denominación de origen puede contribuir al desarrollo económico local y fortalecimiento de cadenas productivas?	La denominación de origen es como un sello de calidad. Entonces, es difícil obtenerla, es más difícil mantenerla, pero si se logra obtenerla y mantenerla, pues obviamente que esto genera trabajo y esto obviamente genera riqueza a nivel local, inclusive nacional, dependiendo del producto.
10. ¿Qué beneficios competitivos podría generar una denominación de origen tanto en mercados nacionales como internacionales?	Es como un sello de garantía. Si yo soy un extranjero en el país europeo X y se que cuentan con la denominación de origen, obviamente que a ellos siempre les gusta visitar, igual los americanos. Entonces ellos vienen también a mirar. Tienen denominación de origen perfecto, tienen sello verde, digamos, en temas agrícolas, etcétera. Ellos vienen y también miran constantemente, si no vienen en persona pueden mandar a alguien y siempre están revisando. Entonces esta garantía, pues obviamente abre las puertas a nivel mundial no solamente aquí en Ecuador.

11. ¿Qué apoyo institucional existe actualmente para impulsar productos tradicionales con potencial de diferenciación territorial?	Porque en el caso de la institución, nosotros los categorizamos como artesanos siempre revisando que sea artesano. Si usted me dice que es tejedora, pues vamos a ir a ver que esté tejiendo, que tenga las agujas, que tenga la mesa de trabajo, con fotografías, con videos y le damos, le categorizamos como artesano, artesana de manera gratuita, con los mismos derechos que tiene la Junta de Artesano. Entonces esto es un ahorro, además que tiene descuentos en el caso de sacar la marca en el Senadi tiene un descuento. Si fuera un producto comestible, también tiene un descuento en el ARCSA. Entre otras cosas, tiene seguros y ofrecemos acá las vitrinas comerciales, en las ferias internacionales, obviamente hablando en el tema de nosotros. Hay otros ministerios que también tienen otro tipo de apoyos, no podría decirles tanto cuáles pero hablando del Ministerio de Producción ese sería el apoyo.
12. ¿Qué desafíos enfrentan los productores artesanales para acceder a mercados de mayor valor?	Los desafíos es el volumen. Si alguien quiere exportar, lo más duro es el volumen y como no hay esa unión entre ellos, es muy difícil que se unan entre artesanos para poder lograr una meta. Siempre se asocian con nosotros mismos y después de un tiempo, como no tienen un plan de trabajo bien establecido,

	termina eliminándose o a veces adquieren créditos y luego cada cual va a coger sus máquinas, su producto y terminan mal. Entonces, es un tema primero de asociarse para obtener por lo menos un volumen para decir por lo menos al mercado inventos de Perú, si le voy a enviar los 2.000 sacos o los 2.000 ponchos cada mes, porque esto se ha visto mucho, es un tema cultural y no tiene esa perspectiva de que, si se asocian, qué rol van a cumplir cada uno y cuánto va a poner cada uno. No hacen un documento bien hecho. y esa es una de las principales cosas por las que muchos no logran llegar al mercado internacional.
13. Desde su perspectiva, ¿qué elementos debería incluir una propuesta base de requisitos técnicos y culturales para una futura denominación de origen de los ponchos de Otavalo en Ecuador?	Pues es una consulta francamente que se le debería plantear primero en las comunidades mismas, por ejemplo, ¿cuáles son los temas ancestrales?, qué mantienen, qué no mantienen, buscar los requisitos en el Senadi, ver en otros países también si existen también sectores culturales indígenas, afros, y ver qué han hecho ellos para estar en un mercado internacional, cómo se mantienen. Entonces, es un tema también de ponerse a trabajar entre las comunidades, entre las personas, entre las asociaciones.

14. ¿Qué recomendaciones daría a los productores textiles y organizaciones de Otavalo para fortalecer una futura postulación a denominación de origen?	Bueno, primero, entre las asociaciones que existen deben formular bien el plan de trabajo, formular bien un documento de qué o qué cosa, cuánto va a poner cada cual, cuál va a ser el trabajo de cada cual, cuánto va a ganar cada cual, cuánto tenemos que guardar para tener una utilidad, para acceder a un crédito. Luego, buscar asociarse entre varias asociaciones, como hicieron la unión de artesanos de Montecristi, pero llevando una hoja de ruta bien hecha para poder llegar al mercado internacional con objetivos bien claros y con documentos bien firmes, bien puestos legalmente para que no haya tropiezos. Eso les daría una ayuda tremenda para poder llegar. Caso contrario, entre pocos, entre pequeños no van a poder competir con otros mercados que tienen bastante ventaja.
---	---

Fuente: Diego Córdova, Técnico de competitividad industrial y apoyo a Mipymes – MPCEI

Elaborado por: Daysy Salazar

Anexo 10.

Entrevista con la funcionaria del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI)

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Qué documentación debemos reunir para demostrar el vínculo entre el Poncho de Otavalo y su territorio de origen?	Es necesario recopilar documentación que evidencie la relación entre el poncho y su lugar de origen, como investigaciones académicas, documentos históricos, archivos, registros culturales, fotografías, testimonios de

	artesanos y cualquier evidencia que demuestre la tradición, reputación y permanencia de esta actividad en el territorio. Toda esta información servirá como sustento del expediente técnico.
¿Qué estudios técnicos exige el SENADI para sustentar una Denominación de Origen artesanal?	El SENADI requiere estudios técnicos que demuestren que el producto posee características específicas atribuibles al medio geográfico donde se produce. Estos estudios deben identificar los factores naturales y humanos que influyen en la calidad, reputación o características del producto, sustentando el vínculo entre el territorio y el proceso artesanal. Los resultados forman parte del expediente técnico que será evaluado durante el trámite.
¿Cómo debe delimitarse geográficamente la zona de producción del poncho?	La delimitación geográfica debe definir de manera precisa el territorio donde se elaboran tradicionalmente los ponchos, identificando las comunidades o localidades involucradas. Esta delimitación debe justificarse con criterios históricos, culturales y productivos, ya que constituye la base para demostrar que las características del producto están asociadas a esa zona específica.
¿Qué organización o figura jurídica debe representar a los artesanos durante el proceso?	La solicitud debe ser impulsada por una organización representativa, como una asociación, cooperativa o comité de productores o artesanos con legítimo interés. Esta organización debe actuar en representación del colectivo, promover la participación de los artesanos mediante reuniones o asambleas y alcanzar consensos antes de presentar la solicitud.
¿Qué información histórica, cultural y productiva considera indispensable el SENADI para iniciar la elaboración del expediente técnico?	El expediente técnico debe incluir información que demuestre la tradición histórica del poncho, su importancia cultural dentro de la comunidad, la transmisión de conocimientos entre generaciones, las técnicas de elaboración, los materiales utilizados, las

	características diferenciadoras del producto y su reconocimiento o reputación en el mercado. Esta información permite justificar el vínculo entre el producto y su territorio de origen.
--	--

Fuente: María José Bucheli, funcionaria del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual.

Elaborado por: Daysy Salazar

Anexo 11.

Evidencia de la entrevista al productor Frank Flores



Anexo 12.

Evidencia de la entrevista al productor Daki Perugachi



Anexo 13.

Evidencia de la entrevista a la productora Belén Rivera.



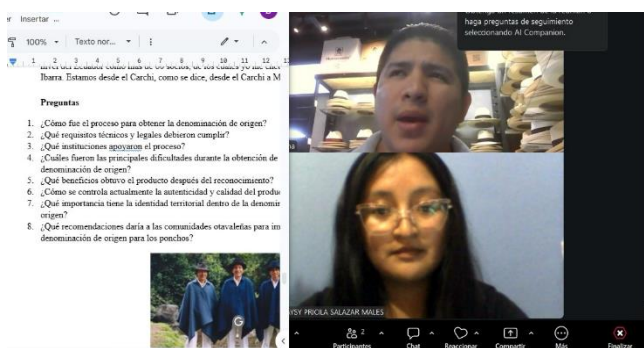
Anexo 14.

Evidencia de la entrevista con el artesano y portador del conocimiento ancestral de la cultura otavaleña Antonio Potosí.



Anexo 15.

Evidencia de la entrevista al administrador de MONTECUADOR.



Anexo 16.

Evidencia de la entrevista con un productor de la asociación ANAGAVEC.



Anexo 17.

Evidencia de la entrevista con un funcionario del ministerio de producción, comercio exterior e inversiones.



Anexo 18.

Evidencia de la entrevista con un experto en comercio internacional y logística de Otavalo.



Anexo 19.

Evidencia de la entrevista con la funcionaria del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI)

15/7/26, 1:33 p.m.

Bandeja de entrada: BEJARANO MUÑOZ YOLANDA LILIANA - Outlook



Re: Respuesta a Solicitud de Información sobre Denominaciones de Origen

Desde: Estefano N. Dabe Luna <edabe@senadi.gob.ec>

Fecha: Lun 13 Jul 2026 14:23

Para: BEJARANO MUÑOZ YOLANDA LILIANA <ybejarano@pucesi.edu.ec>

Estimada Yolanda,

Gracias por su respuesta. He programado la reunión de **11 a 12h30 del 14 de julio** debido a que habrá un simulacro a las 9. Por favor, encuentre a continuación el enlace de reunión:

SENADI DIRECCIONES NACIONALES le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Asesoría Técnica - Denominaciones de Origen

Hora: 14 jul 2026 11:00 a. m. Bogotá

<https://us02web.zoom.us/j/85449385765?pwd=52U9zK1uk7DBb3Eu8xaHT485lfboA6.1>

ID de reunión: 854 4938 5765

Código de acceso: **3qKwnj**

Saludos cordiales,

Nicolás Dabe Luna

Unidad de Relaciones Internacionales

Dirección: Av. República y Diego de Almagro, Edificio Forum 300

Teléfono: (593) 3940000

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

www.derechosintelectuales.gob.ec

De: "ybejarano" <ybejarano@pucesi.edu.ec>

Para: "Estefano N. Dabe Luna" <edabe@senadi.gob.ec>

Enviados: Lunes, 13 de Julio 2026 11:23:49

Asunto: RE: Respuesta a Solicitud de Información sobre Denominaciones de Origen

Estimado Nicolás

Agradezco su comprensión, y la reunión podemos hacerla en este horario.

Martes 14 de julio: 09h00-12h00

Cordialmente,

Mgs. Yolanda Bejarano M.

Docente a Tiempo Completo

(06) 2 994-700 Ext. 2128 / 1068

Avda. Jorge Guzmán Rueda y Aurelio Espinosa Polit

Oficina: Edificio 5, primer piso.

www.pucesi.edu.ec

* No imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Contribuyamos juntos a reducir la huella de carbono y a proteger nuestra casa común.

* Si recibió este correo fuera del horario laboral, puede atenderlo durante su próxima jornada de trabajo, en respeto a su derecho a la desconexión digital.

* La Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (PUCE SI), en su calidad de responsable del tratamiento de datos personales, informa que estos son utilizados para la gestión de comunicaciones electrónicas y para el desarrollo, entre otras, de actividades académicas, administrativas, investigativas, laborales, contractuales y profesionales, así como para la optimización de procesos internos. La base legal para el tratamiento de los datos corresponde al consentimiento del titular, al cumplimiento de obligaciones legales, a relaciones contractuales y al interés legítimo. Los datos personales se conservarán mientras exista una obligación legal para ello y no serán compartidos con terceros, salvo requerimiento legal. Este correo electrónico y su contenido son de uso académico y profesional, dirigidos exclusivamente al o a los destinatarios. Si usted no es el destinatario, queda prohibido su uso, divulgación o copia. En caso de haberlo recibido por error, se solicita comunicarlo al remitente y proceder con su eliminación. El titular de los datos tiene derecho a acceder, rectificar, actualizar, eliminar sus datos personales, oponerse a su tratamiento, solicitar la portabilidad o retirar su consentimiento.

15/7/26, 1:33 p.m.

Bandeja de entrada: BEJARANO MUÑOZ YOLANDA LILIANA - Outlook

De: Estefano N. Dabe Luna <edabe@senadi.gob.ec>
Enviado: lunes, 13 de julio de 2026 11:20
Para: BEJARANO MUÑOZ YOLANDA LILIANA <ybejarano@pucesi.edu.ec>
Asunto: Re: Respuesta a Solicitud de Información sobre Denominaciones de Origen

No suele recibir correo electrónico de edabe@senadi.gob.ec. [Por qué es esto importante](#)

Estimada Sra. Bejarano,

Descuide, comprendemos las circunstancias. No obstante, la reunión puede realizarse a modo virtual dentro de los mismos horarios. La institución le puede facilitar un enlace de conexión una vez que nos informe del horario que mejor se adapta a su agenda.

Nicolás Dabe Luna

Unidad de Relaciones Internacionales

Dirección: Av. República y Diego de Almagro, Edificio Forum 300
 Teléfono: (593) 3940000
 Código postal: 170518 / Quito-Ecuador
www.derechosintelectuales.gob.ec

De: "ybejarano" <ybejarano@pucesi.edu.ec>
Para: "Estefano N. Dabe Luna" <edabe@senadi.gob.ec>
Enviados: Lunes, 13 de Julio 2026 11:16:28
Asunto: RE: Respuesta a Solicitud de Información sobre Denominaciones de Origen

Estimado Nicolás

Agradezco mucho su respuesta, lamentablemente soy de la ciudad de Ibarra y me es complicado trasladarme por cuanto estamos en exámenes y realizando la entrega de proyectos para la respectiva defensa de los chicos de 8 nivel, que están próximos a graduarse, por esta razón solicitaba la información que considero muy valiosa para nuestro trabajo académico por su experiencia y conocimiento.

Cordialmente,

Mgs. Yolanda Bejarano M.

Docente a Tiempo Completo

(06) 2 994-700 Ext. 2128 / 1068
 Avda. Jorge Guzmán Rueda y Aurelio Espinosa Polit
 Oficina: Edificio 5, primer piso.
www.pucesi.edu.ec

* No imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Contribuyamos juntos a reducir la huella de carbono y a proteger nuestra casa común.

* Si recibió este correo fuera del horario laboral, puede atenderlo durante su próxima jornada de trabajo, en respeto a su derecho a la desconexión digital.

* La Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (PUCE SI), en su calidad de responsable del tratamiento de datos personales, informa que estos son utilizados para la gestión de comunicaciones electrónicas y para el desarrollo, entre otras, de actividades académicas, administrativas, investigativas, laborales, contractuales y profesionales, así como para la optimización de procesos internos. La base legal para el tratamiento de los datos corresponde al consentimiento del titular, al cumplimiento de obligaciones legales, a relaciones contractuales y al interés legítimo. Los datos personales se conservarán mientras exista una obligación legal para ello y no serán compartidos con terceros, salvo requerimiento legal. Este correo electrónico y su contenido son de uso académico y profesional, dirigidos exclusivamente al o a los destinatarios. Si usted no es el destinatario, queda prohibido su uso, divulgación o copia. En caso de haberlo recibido por error, se solicita comunicarlo al remitente y proceder con su eliminación. El titular de los datos tiene derecho a acceder, rectificar, actualizar, eliminar sus datos personales, oponerse a su tratamiento, solicitar la portabilidad o retirar su consentimiento.

De: Estefano N. Dabe Luna <edabe@senadi.gob.ec>
Enviado: lunes, 13 de julio de 2026 10:11
Para: BEJARANO MUÑOZ YOLANDA LILIANA <ybejarano@pucesi.edu.ec>
Asunto: Respuesta a Solicitud de Información sobre Denominaciones de Origen

No suele recibir correo electrónico de edabe@senadi.gob.ec. [Por qué es esto importante](#)

Estimada Sra. Bejarano,

Reciba un cordial saludo del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales. Escribo en respuesta a su gentil correo remitido a la dirección Academia Senadi.

<https://outlook.cloud.microsoft/mail/Id/AAQkADI5MDdmOTYLTESYjANDMzMS1hOGM4LTE0MmYyYjcxNzZhYQAGAMVhT%2BvXN8LIM1htwOIQ%3D>

2/3

15/7/26, 1:33 p.m.

Bandeja de entrada: BEJARANO MUÑOZ YOLANDA LILIANA - Outlook

Al respecto, he realizado las respectivas consultas para conocer cómo canalizar su solicitud de información. Tradicionalmente, las consultas planteadas en su cuestionario serían atendidas por medio de una reunión presencial durante una asesoría técnica. Tomando en consideración su ubicación, proponemos el agendamiento de una reunión virtual que se llevaría a cabo con la correspondiente analista del área de denominaciones de origen. Nuestra propuesta de rangos horarios disponibles es la siguiente:

Martes 14 de julio: 09h00-12h00 o 15h00-16h30

Jueves 16 de julio: 09h00-12h00 o 15h00-16h30

Viernes 17 de julio: 09h00-12h00 o 15h00-16h30

Me permito pedirle comunicarnos un día y hora de inicio para la reunión dentro de los rangos horarios propuestos. Debido a la cantidad de preguntas que he podido revisar, estimo que la reunión durará un lapso de una hora y media.

Expreso mis disculpas por no poder realizarlo a modalidad de respuestas a su cuestionario, es nuestro deber protocolario registrar esta solicitud bajo la modalidad de **asesoría técnica para la ciudadanía**, las cuales se realizan únicamente mediante reuniones.

Agradezco su amable atención y aguardo su respuesta para coordinar la cita correspondiente.

Saludos cordiales,

Nicolás Dabe Luna

Unidad de Relaciones Internacionales

Dirección: Av. República y Diego de Almagro, Edificio Forum 300

Teléfono: (593) 3940000

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

www.derechosintelectuales.gob.ec